

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
ESCUELA DE POSTGRADO



Tesis presentada para obtener el grado académico de
Maestro en Estrategia Marítima

“La participación de las unidades de la Marina de Guerra del Perú en
Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.”

Presentado por
Capitán de Corbeta Eduardo Miguel Francia Ramírez

Dr. Carlos Portocarrero Ramos
Asesor Metodológico

Contralmirante (r) Mario Sánchez Debernardi
Asesor Técnico-Especialista

La Punta, 2018



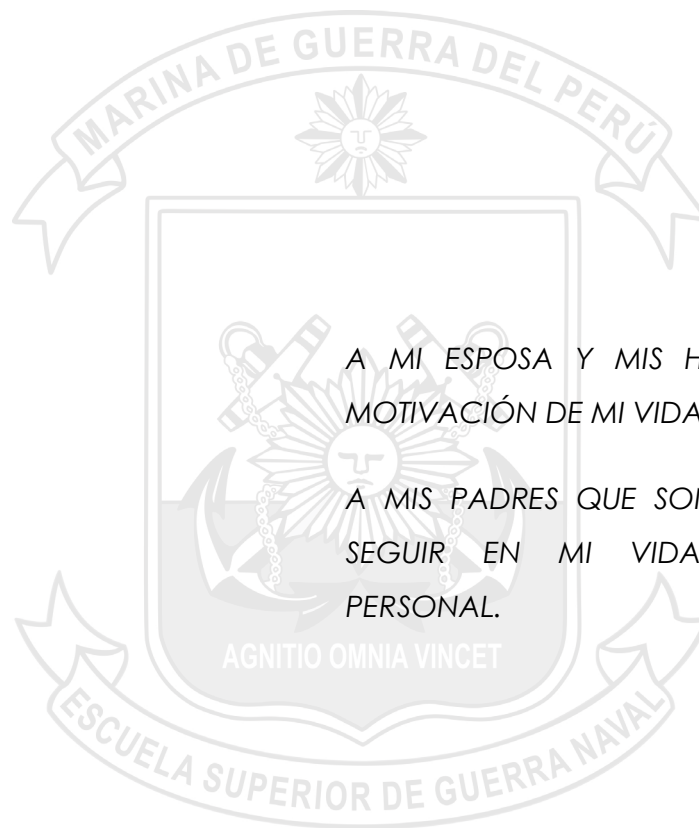
C. de C. Eduardo Miguel Francia Ramírez
Asesor Metodológico: Dr. Carlos Portocarrero Ramos - Asesor técnico: Contralmirante (r) Mario Sánchez Debernardi



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

DEDICATORIA



A MI ESPOSA Y MIS HIJOS QUE SON LA
 MOTIVACIÓN DE MI VIDA.

A MIS PADRES QUE SON EL DERROTERO A
 SEGUIR EN MI VIDA PROFESIONAL Y
 PERSONAL.

AGNITIO OMNIA VINCET

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme vida y fuerzas.

A mi esposa Johanna, a mis hijos Joaquín, Julieta y Jimena, por su apoyo incondicional y ser la fuerza que me motiva a seguir adelante.

A mis padres, el Capitán de Navío (r) Eduardo Francia Cordano y Cecilia Ramírez de Francia, por ser mi padre el referente en mi carrera, por su ejemplo de vida tanto como profesional y personal, y a mi madre por ser aquella que siempre brinda su apoyo incondicional.

Al Doctor Carlos Portocarrero Ramos, asesor metodológico, por su gran apoyo y guía en este proyecto.

Al Contralmirante Mario Sánchez Debernardi, asesor técnico – especialista, por el gran apoyo con sus conocimientos y disponibilidad de tiempo para la realización de este proyecto.

A todos aquellos oficiales peruanos y extranjeros que han participado en operaciones de mantenimiento de paz, por su apoyo y consejos que han sido de gran utilidad para el desarrollo de este proyecto.

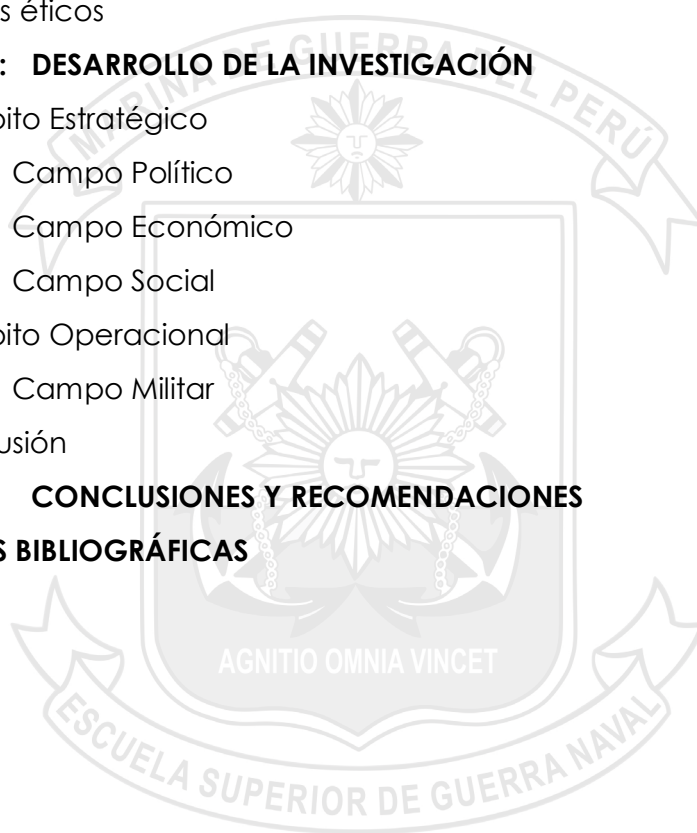


Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez
 Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

ÍNDICE

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice	iv
Lista de Anexos	vi
Lista de Tablas	vii
Lista de Figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
A. Situación problemática	1
B. Formulación del problema	4
1. Problema principal	4
2. Problemas secundarios	5
C. Objetivos de la investigación	5
1. Objetivo general	5
2. Objetivos específicos	5
D. Justificación de la investigación	6
E. Limitaciones y alcances de la investigación	7
F. Viabilidad del estudio	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
A. Antecedentes de la investigación.	9
B. Bases teóricas	10
C. Base normativa	19
D. Definiciones conceptuales	21
E. Formulación de supuestos	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	25
A. Diseño Metodológico	25
1. Tipo de investigación	25
2. Diseño de investigación	25
B. Población y muestra	25
C. Variables e indicadores	26

1. Identificación de las variables	26
2. Definición conceptual y operacional de las variables	26
3. Indicadores	26
D. Técnicas de recolección de datos	26
E. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis	27
F. Aspectos éticos	28
CAPÍTULO IV: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	29
A. Ámbito Estratégico	29
1. Campo Político	29
2. Campo Económico	37
3. Campo Social	40
B. Ámbito Operacional	43
1. Campo Militar	43
C. Discusión	51
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57

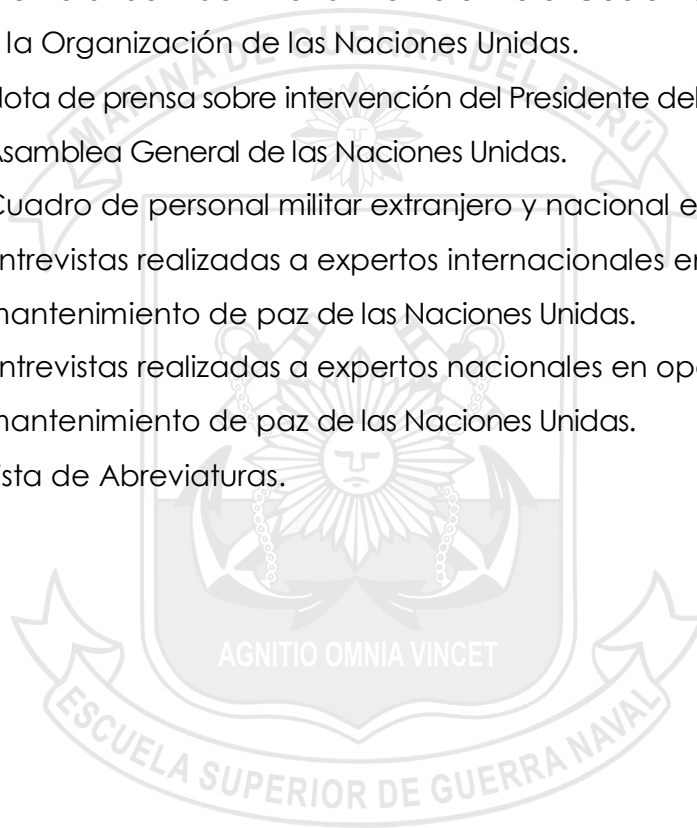




Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez
 Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.	60
Anexo 2: Formato de entrevista realizada a expertos en operaciones de mantenimiento de paz.	62
Anexo 3: Carta de presentación del certificado de validez.	64
Anexo 4: Certificado de validez del contenido del instrumento.	65
Anexo 5: Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno del Perú y la Organización de las Naciones Unidas.	67
Anexo 6: Nota de prensa sobre intervención del Presidente del Perú en la Asamblea General de las Naciones Unidas.	71
Anexo 7: Cuadro de personal militar extranjero y nacional entrevistado.	73
Anexo 8: Entrevistas realizadas a expertos internacionales en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.	75
Anexo 9: Entrevistas realizadas a expertos nacionales en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.	105
Anexo 10: Lista de Abreviaturas.	125



LISTA DE TABLAS

Tabla 1:	Resultado de la validación del contenido de la Entrevista.	28
Tabla 2:	Porcentaje del Alistamiento de Entrenamiento de la Fuerza de Superficie	47
Tabla 3:	Proyección Anual de ingreso por concepto de Donaciones y Transferencia a favor del Batallón de Vehículos Tácticos. (en Dólares Americanos)	48
Tabla 4:	V de Aiken para ítems dicotómicos. (Jueces Internacionales)	49
Tabla 5:	V de Aiken para ítems dicotómicos. (Jueces Nacionales)	50



LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Comparación de la participación de militares peruanos en relación a la participación militar a nivel mundial en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. 3

Figura 2: Comparación de la participación de militares peruanos en relación a la participación militar a nivel Sudamérica en operaciones de mantenimiento de paz. 3

Figura 3: Participación de personal militar de los países sudamericanos en operaciones de mantenimiento de paz (Categorías) 32

Figura 4: Participación de personal militar peruano en operaciones de mantenimiento de paz. 37

Figura 5: Cantidad de Personal Militar en Operaciones de Mantenimiento de Paz. (Categorías y Género) 42

Figura 6: Porcentaje de Personal Militar que participan en Operaciones de Mantenimiento de Paz. (Distribución por género) 43

Figura 7: Cuadro Comparativo de Presupuesto del Ministerio de Defensa y la Marina de Guerra del Perú. (en miles de millones de soles) 50

Figura 8: Desagregado de gasto del presupuesto de la Marina de Guerra del Perú año 2018. (en millones de soles) 51

Figura 9: Ventajas en el Ámbito Estratégico. (Internacional) 52

Figura 10: Ventajas en el Ámbito Estratégico. (Nacional) 53

Figura 11: Ventajas en el Ámbito Operacional. (Internacional) 54

Figura 12: Ventajas en el Ámbito Operacional. (Nacional) 54

RESUMEN

La presente tesis busca identificar las ventajas en el ámbito estratégico y operacional si, unidades de la Marina de Guerra del Perú participaran en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Dicha participación se remonta al año 2004 cuando la institución naval decide participar con personal de infantería de marina principalmente en la "Compañía PERÚ" durante la Misión de las Naciones Unidas de Estabilización de la Paz en Haití.

En la actualidad, la participación institucional es mínima, y no es concreta, ya que se busca completar una unidad que no pertenece a la institución, y no se envía al personal como una unidad orgánica.

El tema de esta investigación, responde a la poca participación institucional en las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, situación que está alineada de manera parcial con las políticas del Acuerdo Nacional, ley de la Marina de Guerra del Perú y el Plan a Largo Plazo de la institución.

Esta investigación, ha recogido datos de diferentes autores que versan sobre temas relacionados a la participación de diversos estados en operaciones de mantenimiento de paz, así como la opinión de expertos, tanto nacionales como extranjeros, en dichas operaciones, lo que lleva al autor de esta investigación a realizar un análisis basado en ambas fuentes e identificar las ventajas de la participación de la Marina de Guerra del Perú en operaciones de mantenimiento de paz.

Identificando las ventajas que genera la participación de la institución naval y las ventajas en el ámbito estratégico y en el ámbito operacional, se podría gestar un mayor conocimiento de este tipo de operaciones, así como adoptar una actitud diferente hacia las mismas, pudiendo planificar una participación más concreta para la Marina de Guerra del Perú.

Palabras clave: Operaciones de mantenimiento de paz, Marina de Guerra del Perú, ámbito estratégico, ámbito operacional, unidades de superficie, infantería de marina.



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez
 Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

ABSTRACT

This thesis seeks to identify the impact in the strategic and operational scope if units of the Peruvian Navy participate in United Nations peacekeeping operations.

This participation dates back to 2004 when the naval institution decided to participate with marine personnel mainly in the "PERU Company" during the United Nations Mission of Stabilization of Peace in Haiti.

At present, institutional participation is minimal, and it is not concrete, since it seeks to complete a unit that does not belong to the institution, and is not sent to the staff as an organic unit.

The subject of this investigation responds to the little institutional participation in United Nations peacekeeping operations, a situation that is not aligned with the policies of the National Agreement, the Law of the Peruvian Navy and the Long Term Plan of the institution.

This research, has collected data from different authors that deal with issues related to the participation of various states in peacekeeping operations, as well as the opinion of experts, both national and foreign, in these operations, leading the author of this research to carry out an analysis based on both sources and identify the advantages of the participation of the Peruvian Navy in peacekeeping operations.

Identifying the impact generated by the participation of the naval institution and the advantages in the strategic area and in the operational field. A greater knowledge of this type of operations could be gestated, as well as adopting a different attitude towards them, being able to plan a more concrete participation for the Peruvian Navy.

Key words: Peacekeeping operations, Peruvian Navy, strategic scope, operational field, surface units, marines.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, inician en el mundo con la participación de unidades militares durante la Guerra de Corea, si bien las tropas actuaron bajo la bandera de las Naciones Unidas, estaban subordinadas a un comando norteamericano y no cumplían muchos de los requisitos para ser considerados como una operación de mantenimiento de la paz, debido a que las Fuerzas de las Naciones Unidas en Corea, no eran dirigidas por el Secretario General y usaban la fuerza (Ram, 2008).

El 1 de agosto de 1947, se estableció la Comisión de Buenos Oficios (UNGOC por sus siglas en inglés), cuando en Indonesia estallaron las hostilidades entre el Real Ejército Holandés y las fuerzas armadas del recientemente establecido gobierno de Indonesia. Dicha comisión estuvo compuesta por cinco miembros del Consejo de Seguridad, es decir, Australia, China, Francia, Reino Unido y Estados Unidos, que tenía cónsules de carrera en Batavia (hoy Djakarta), solicitó a sus miembros poner a disposición sus adjuntos militares para llevar a cabo la tarea de monitoreo en el terreno. Estos adjuntos militares fueron los primeros observadores militares al servicio de las Naciones Unidas. Pero debe notarse que ellos eran miembros de sus propias delegaciones militares en la comisión consular (Ram, 2008).

La primera misión oficial de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, fue creada en 1948 como una misión de Observadores Militares en respuesta a una guerra entre los árabes y los israelitas, que ahora es conocida como la guerra árabe-israelí de 1948, dicha misión se denominó la Organización de Naciones Unidas para la Supervisión (UNTSO por sus siglas en inglés).

El Perú inició su participación en operaciones de mantenimiento de paz en el año 1958 en el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL por sus siglas en inglés), dicha participación fue materializada con 10

oficiales de las fuerzas armadas que cumplieron funciones como observadores militares. La primera participación con una unidad tácticamente conformada se realizó en el año 1973 con el Batallón "PERÚ" en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (UNEF II, por sus siglas en inglés), la segunda misión de paz de la ONU de carácter urgente, logrando imponer el cese al fuego y apaciguar la confrontación en el sector del Canal de Suez y en el Sinaí (Ramos, 2009).

La participación de la Marina de Guerra de Perú en operaciones de mantenimiento de paz se remonta al año 2004 con la participación de personal de infantería de marina en la "Compañía PERÚ" durante la Misión de las Naciones Unidas de Estabilización de la Paz en Haití (MINUSTAH por sus siglas en inglés) junto con personal del Ejército y de la Fuerza Aérea del Perú, luego de eso y casi en el mismo año, la Marina empezó a participar en operaciones de paz enviando oficiales para ocupar puestos de militares expertos en misiones de paz (UNMEM por sus siglas en inglés), que incluyen observadores militares, oficiales de enlace militar y asesores militares, y miembros de estado mayor (STAFF OFFICERS).

En la actualidad y luego de que la MINUSTAH cambiara su mandato y la "Compañía PERÚ" se replegara, la participación institucional ha sido reducida a un mínimo número de personal en la Misión Multidimensional de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA por sus siglas en inglés). Dicha participación se encuentra limitada a la operación y mantenimiento de los vehículos BMR, así mismo la institución cubre únicamente CUATRO (4) puestos de Observadores Militares (2 en MONUSCO y 2 en MINUSCA).

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, 2018), la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de paz, representa un 0.92 % de la participación militar mundial (véase Figura 1).



Figura 1. Comparación de la participación de militares peruanos en relación a la participación militar a nivel mundial en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

Fuente: Procesado de información obtenida por la Organización de Naciones Unidas

Así mismo, la participación peruana a nivel de la región, es también reducida, a pesar de ser el cuarto país que más aporta a las operaciones de mantenimiento de paz, dicha participación solo representa el 12.98% del total de militares sudamericanos en dichas operaciones (véase figura 2).

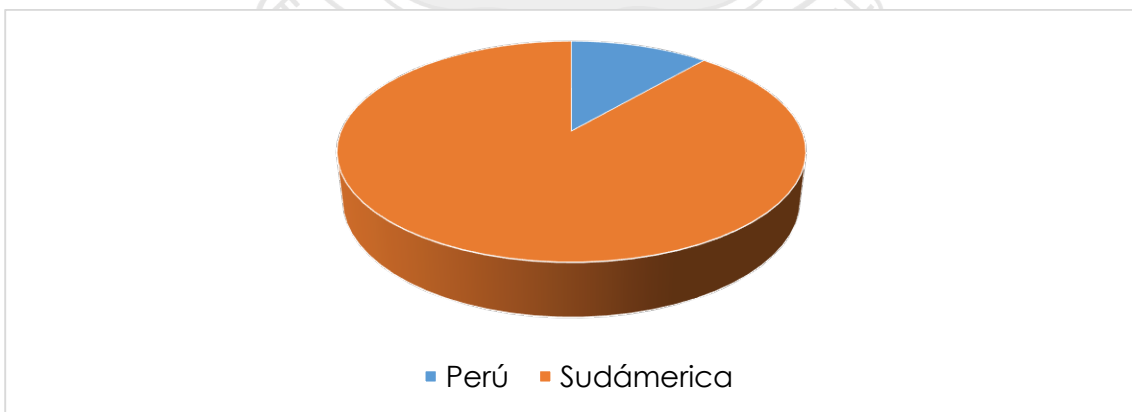


Figura 2. Comparación de la participación de militares peruanos en relación a la participación militar a nivel Sudamérica en operaciones de mantenimiento de paz.

Fuente: Procesado de información obtenida por la Organización de Naciones Unidas

B. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1. Problema principal

En el año 2002 (Acuerdo Nacional, s.f.), los principales representantes de las organizaciones políticas, los representantes del sector civil de la sociedad y los representantes del estado peruano, se reunieron en palacio de gobierno para elaborar y aprobar un conjunto de políticas de estado, basado en el diálogo y el consenso, y con la finalidad de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar la gobernabilidad democrática, se suscribió el 22 de julio de ese año, el Acuerdo Nacional.

En la actualidad, el Acuerdo Nacional cuenta con 35 políticas de estado, de las cuales 3 versan sobre la participación internacional del estado peruano y su participación en misiones de mantenimiento de paz. Dichas políticas son las siguientes:

- Sexta Política de Estado: Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
- Novena Política de Estado: Política de seguridad nacional.
- Vigésima Quinta Política de Estado: Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.

De acuerdo a Ley (Congreso de la República del Perú, 2012), la Marina de Guerra del Perú tiene, como una de sus funciones, la participación en operaciones de mantenimiento de paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas, así como de diferentes organismos internacionales.

La Marina de Guerra del Perú en su plan a largo plazo (Marina de Guerra del Perú, 2012), establece en el aspecto institucional "D", la participación de la misma en operaciones de paz, este aspecto va alineado a las políticas de estado dadas en el acuerdo nacional.

Según el informe final titulado "Ventajas Institucionales" (Vera Mendoza, Pérez Astete, & Fernández Segura, 2007). Las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, implican a los países participantes en las mismas, varios aspectos bajo las perspectivas

políticas, estratégicas y logísticas que la propia naturaleza de estas operaciones conlleva y que exigen al estado que participa con personal militar a enviar personal altamente calificado y material en estado de alistamiento óptimo para su uso.

De acuerdo con las normativas y disposiciones vigentes, surge la pregunta, ¿Cuáles serán las ventajas en el ámbito estratégico y operacional si unidades de la Marina de Guerra del Perú participaran en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas?, la cual se convierte, para materia de esta investigación en el problema principal de esta tesis.

2. Problemas secundarios

Existen 2 problemas secundarios, los cuales se enuncian a continuación:

- a. ¿Cuáles son las ventajas en el ámbito estratégico si las unidades de la Marina de Guerra del Perú participan en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas?
- b. ¿Cuáles son las ventajas en el ámbito operacional si las unidades de la Marina de Guerra del Perú participan en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas?

C. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Objetivo general

Identificar las ventajas en el ámbito estratégico y operacional que tendrían Unidades de la Marina de Guerra del Perú si participaran en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

2. Objetivos específicos

Existen 2 objetivos específicos los cuales se enuncian a continuación:

- a. Identificar las ventajas en el ámbito estratégico que tendrían las unidades de la Marina de Guerra del Perú en la participación en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

- b. Identificar las ventajas en el ámbito operacional que tendrían si las unidades de la Marina de Guerra del Perú en la participación en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

D. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El 11 de noviembre del año 2003, se realizó en la ciudad de Lima, la firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y las Naciones Unidas. En dicho Memorándum, el Gobierno de la República del Perú, pone a disposición de las Naciones Unidas, diferentes unidades de las fuerzas armadas para participar en operaciones de Mantenimiento de Paz en las diferentes misiones que están a cargo de las Naciones Unidas.

Previa a la firma del Memorándum, el Perú ya había realizado participaciones significativas para las fuerzas de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, la primera con observadores militares en la Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas en el Líbano (1958) y luego como contingente en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas del Medio Oriente, con el Batallón Perú (1973-1974).

Según el Contralmirante (r) Mario Sánchez Debernardi, la participación así como, el nombramiento de un oficial peruano como Comandante de una Fuerza de Paz de la ONU es un reconocimiento de la comunidad internacional al Perú y al profesionalismo de sus Fuerzas Armadas. Cabe resaltar que el personal peruano es muy apreciado en todas las misiones en las cuales participa. Por este prestigio, se les encarga normalmente importantes tareas operativas y de Estado Mayor, demostrando el personal, ejemplo, honor, destreza y coraje en todos sus actos y tareas a cumplir, coadyuvando así a fortalecer aún más la imagen del Perú en el mundo. (Sánchez Debernardi, 2009).

El Capitan de Fragata Omar Tejada Perez en su artículo hace notar de acuerdo a su amplia experiencia en misiones de mantenimiento de paz, que *“el personal naval ha experimentado el trabajo en un ambiente multinacional, donde confluye no solo las características sociales y culturales de la población local donde se despliega una misión, sino*

también, de los hombres y mujeres de diversos países que conforman los componentes civiles, policiales y militares de las fuerzas de paz y de las diferentes organizaciones internacionales. Esta experiencia única, en la que la capacidad de adaptación y la vocación de servicio son claves para cumplir la misión, fortalece el carácter y eleva el entrenamiento de nuestro personal; así como también, amplía su conocimiento del mundo proyectando a su vez una imagen positiva de la Institución y del Perú en la comunidad mundial" (Tejada Pérez, 2015).

En la actualidad y debido a la poca participación de la Marina de Guerra del Perú en operaciones de mantenimiento de paz, lo que se busca con la presente investigación es lograr identificar las ventajas en el ámbito estratégico y operacional, que la institución pueda obtener al incrementar su presencia en este tipo de operaciones, dejando una visión más clara de dichas ventajas y un mejor entendimiento de las operaciones de mantenimiento de paz a las autoridades que se ven inmersos en la toma de decisiones para que la institución realice su participación.

Como parte de un informe final presentado en la Escuela Superior de Guerra Naval (Vera Mendoza, Pérez Astete, & Fernández Segura, 2007), investigar e identificar ventajas para que la institución participe en operaciones de mantenimiento de paz, es un tema importante y de actual vigencia, en la cual se encuentran comprometidos la comunidad internacional, el estado peruano y las fuerzas armadas, lo cual es un aspecto conveniente a ser investigado.

Esta investigación es necesaria puesto que la participación institucional en operaciones de paz forma parte de la política de estado, establecidos en el Acuerdo Nacional y los objetivos institucionales del Plan a Largo Plazo de la Marina de Guerra del Perú.

E. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación podría generar un plan que incrementaría la participación en operaciones de mantenimiento de paz, por parte de la Marina de Guerra del Perú, y a su vez un impacto en la presencia de la

institución y del país en el ámbito estratégico global, interoperando con unidades militares de diferentes tipos y de diferentes estados de todas partes del mundo, lo que implica un intercambio de experiencias profesionales a nivel mundial.

Las limitaciones de esta investigación, se puede identificar en el desconocimiento de las ventajas, e incluso del significado que representa para la imagen del Estado, la participación de unidades navales en operaciones de mantenimiento de la paz. Así mismo la mejora en el grado de alistamiento y entrenamiento, el cual generaría un incremento, comparado con el estado actual.

Por lo indicado en los párrafos anteriores, identificar las ventajas de la participación de unidades navales generaría un impacto positivo y un cambio en la concepción de la participación institucional en este tipo de operaciones.

F. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

El estudio es viable, ya que el uso de recursos es mínimo, el investigador cuenta con material bibliográfico en la biblioteca de la Escuela Superior de Guerra Naval, así como los manuales de las Naciones Unidas y diferentes artículos y trabajos (nacionales e internacionales) en la web.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Se cuenta con trabajos que se han efectuado con anterioridad en la Escuela Superior de Guerra Naval. Así mismo, se han recogido diferentes trabajos de investigación sobre la participación del Estado de Brasil (Flores, 2014), los cuales explican la participación brasileña en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas como parte de la política exterior del estado, utilizando una estrategia que les permita mejorar su posición ante la comunidad internacional y darse a conocer como un estado garante de la seguridad mundial, fomentando la mediación y la paz ante una situación de crisis, buscando la solución de conflictos de manera pacífica en el ámbito internacional.

El artículo que habla sobre la participación de Uruguay (González, 2014), explica como el estado uruguayo define su intervención en operaciones de mantenimiento de paz, utilizando dichas operaciones como una fuente de ingresos adicionales a su presupuesto de defensa, así mismo también le sirvió al gobierno para sensibilizar a los militares uruguayos, haciéndoles entender la relación civil-militar, mejorando la coordinación y haciendo más eficiente el trabajo conjunto de ambos. Esto llevó al estado uruguayo entre el año 2002 y el año 2010 a ser uno de los estados con más aportación de personal militar a nivel mundial, y en la actualidad a ser el país sudamericano que más aporta con tropas a las operaciones de mantenimiento de paz.

En el ejemplo de Argentina (Magallanes, 2016), se explica el nivel de integración con respecto al género y la importancia del rol de la mujer en unidades militares que participan en operaciones de mantenimiento de paz. Encontrando varios beneficios de la participación femenina, no solo para el misionamiento que cumple la unidad militar dentro de una misión de paz, sino también en el trato entre pares de diferentes géneros.

Guatemala por su parte, ha conseguido diferentes logros en el campo político, pudiendo ser uno de sus ciudadanos nombrado por el Consejo



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

de Seguridad como Representante Especial del Secretario General en una misión de mantenimiento de paz, esto debido al incremento de su participación en operaciones de mantenimiento de paz con unidades militares, así también, dichas unidades participantes lograron ser reconocidas por su pares extranjeros debido a su profesionalismo y habilidades militares demostradas durante el desarrollo de dichas operaciones (Cifuentes, 2008).

Por otro lado, se cuenta con la tesis presentada en la Escuela Superior de Guerra Naval, que explica las ventajas institucionales en la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz (Vera Mendoza, Pérez Astete, & Fernández Segura, 2007), dichas ventajas son el incremento en el estado de alistamiento y entrenamiento que pueden obtener las unidades navales al participar en dichas operaciones.

Existen también artículos presentados por el Contralmirante (r) Mario Sánchez Debernardi (Sánchez Debernardi, 2009) y por el Capitán de Fragata Omar Tejada Perez (Tejada Pérez, 2015), oficiales de marina de gran trayectoria en operaciones de mantenimiento de paz, los cuales han explicado y ayudado a entender el sistema de Naciones Unidas y las consecuencias que traen que el Estado Peruano participe en ellas.

B. BASES TEÓRICAS

De acuerdo al tipo de investigación del presente trabajo, iniciaremos esta parte del marco teórico, con los siguientes datos:

1. En el año 1945, se reunieron en la ciudad San Francisco, representantes de 50 países en lo que se llamó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, en esta conferencia se redactó la Carta de las Naciones Unidas. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países, entre ellos el representante del Perú. Polonia, que no estuvo representada, la firmó más tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros fundadores. Las Naciones Unidas empezaron a existir de manera oficial el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión



Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás estados firmantes. (Naciones Unidas, s.f.).

2. Para poder entender de mejor manera los objetivos de esta investigación es necesario conocer como está organizado el sistema de las Naciones Unidas, así como su funcionamiento. Es por eso que de acuerdo al Manual de Introducción al Sistema de Naciones Unidas (Hårleman, 2012), la Organización de las Naciones Unidas, está organizada, según la carta de Naciones Unidas, de la siguiente manera:

- a. **Asamblea General (AG)**

La Asamblea General de las Naciones Unidas fue establecida en 1945, siendo considerada como el principal organismo deliberante, representativo y de formulación de políticas de las Naciones Unidas. Está conformado por los 192 Estados Miembros, que:

- 1) Han aceptado las obligaciones contenidas en la Carta.
- 2) Aplicaron para obtener una membresía.
- 3) Han sido aceptados como miembros dignos.

La Asamblea General discute sobre cualquier asunto dentro del alcance de la Carta. Hace recomendaciones necesarias a los Estados miembros o al Consejo de Seguridad sobre cualquiera de estos asuntos salvo cuando el Consejo de Seguridad este ejerciendo las funciones que le fueron asignadas por la Carta. En particular, la AG puede iniciar y está facultado para hacer recomendaciones no vinculantes a los efectos de la cooperación internacional en temas políticos y en las esferas económica y social. La AG aprueba el presupuesto general de la Organización y distribuye los gastos entre los Miembros. Cada uno de los Estados miembros tiene un voto. Sin embargo, el miembro que se atrasa en el pago de su contribución a la Organización arriesga su derecho a voto, de acuerdo a lo que se indica en el artículo 19 de la carta de las Naciones Unidas. Las decisiones en cuestiones muy importantes se tomarán por el voto de mas de dos tercios de los Miembros presentes, mientras que una simple mayoría decidirá otros asuntos. En muchos casos, las resoluciones son aprobadas por consenso.



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

La Asamblea General puede tocar asuntos y hacer las recomendaciones necesarias para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la admisión de nuevos Miembros a la ONU, la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, así como de los miembros de otros consejos y órganos de las Naciones Unidas. Junto con el Consejo de Seguridad, la AG elige a los Jueces de la Corte Internacional de Justicia, y por recomendación del Consejo de Seguridad, nombra al Secretario General.

La AG es presidida por un Presidente, quien es asistido por 21 vice-presidentes y por los presidentes de los seis Comités Principales que son:

- 1) Primer Comité: Desarme y seguridad internacional.
- 2) Segundo Comité: Asuntos económicos y financieros.
- 3) Tercer Comité: Asuntos sociales, humanitarios y culturales.
- 4) Cuarto Comité: Asuntos políticos especiales y descolonización.
- 5) Quinto Comité: Asuntos administrativos y presupuestarios.
- 6) Sexto Comité: Asuntos legales internacionales.

Durante los debates de la Asamblea General con los Comités subordinados, las intervenciones orales son realizadas en uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y simultáneamente traducidas a los otros cinco. Estos incluyen el árabe, chino, inglés, francés, ruso y español.

b. Consejo de Seguridad (CS)

Tiene como responsabilidad principal de mantener la paz y seguridad internacional. Al Consejo se le otorga el poder especial de facilitar arreglos pacíficos de controversias y determinar cualquier amenaza a la paz, quebrantamiento de paz o acto de agresión.

El Consejo también tiene la responsabilidad de tomar las acciones necesarias para mantener o restaurar la paz y seguridad. Por tanto, el Consejo tiene la facultad legal de autorizar el uso de la fuerza, por medio de sanciones o de una fuerza militar, si lo considera necesario.



Mientras los organismos principales hacen recomendaciones a gobiernos, el Consejo de Seguridad, durante el cumplimiento de sus deberes, actúa a nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas, y sus decisiones son obligatorias. En conjunto, los Estados Miembros convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo, de conformidad con la Carta.

El Consejo podrá establecer los órganos subsidiarios que estime conveniente para el desempeño de sus funciones.

El Consejo de Seguridad está organizado para funcionar continuamente. Aunque la mayoría de las reuniones se llevan a cabo durante horario de trabajo normal, se puede convocar a una reunión del Consejo de Seguridad con una hora de anticipación durante los 365 días del año.

Está conformado por 5 miembros permanentes (China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos) y 10 miembros no-permanentes. Cinco de estos nuevos miembros elegidos cada año por la Asamblea General por un lapso de dos años, empezando el 1ro de enero de cada año.

El presidente del Consejo de Seguridad, cuyo escaño rota mensualmente entre los miembros del Consejo, supervisa el trabajo del Consejo.

Cada miembro tiene un voto. Las decisiones sustanciales son tomadas por un voto afirmativo (sí) de nueve miembros incluidos los votos ("sí", "abstención" o "no") de los miembros permanentes.

Los votos concurrentes de los cinco miembros permanentes emanan del Artículo 27 de la Carta de las Naciones Unidas, donde los votos concurrentes en decisiones sustanciales son requeridos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

El voto negativo de uno de los cinco miembros permanentes constituye veto y consecuentemente, bloquea al Consejo de Seguridad para asumir la resolución bajo consideración.

c. Consejo Económico y Social (ECOSOC)

Tiene la responsabilidad de orientar las actividades económicas y sociales de la Organización de Naciones Unidas, de acuerdo al artículo 60 de la carta de las Naciones Unidas.

ECOSOC trabaja en coordinación con 14 organismos especializados, comisiones funcionales y cinco comisiones regionales, los cuales están subordinados a ECOSOC, el cual tiene el poder de iniciar estudios y hacer recomendaciones a la Asamblea General, gobiernos y organismos especializados en materia económica, social, cultural, salud y otros, de las Naciones Unidas.

ECOSOC también está autorizado a realizar recomendaciones con el propósito de promover respeto y observancia de los Derechos Humanos según el artículo 62 de la carta de las Naciones Unidas.

Para conseguir estos objetivos, ECOSOC tiene la potestad de celebrar acuerdos (sujetos a aprobación por la Asamblea General) a través de consultas y coordinando con las agencias interesadas, esto de acuerdo a lo indicado en el artículo 63 de la carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, y según el artículo 65 de la carta mencionada anteriormente, las responsabilidades del ECOSOC incluyen la asistencia al Consejo de Seguridad cuando así lo requiera.

En la actualidad, ECOSOC está compuesto por 54 miembros, cada uno con un voto. De estos 54 miembros geográficamente, 18 son elegidos anualmente y duran en sus cargos por tres años. Un segmento de alto nivel sirve como un foro de ministros y altos ejecutivos.

ECOSOC celebra una sesión anual de cuatro semanas, alternando entre las sedes de Nueva York y Ginebra, además de tener sesiones cortas en el transcurso del año. El procedimiento de votación está establecido en una simple mayoría. Si bien estas sesiones son sólidas en relación a los programas y decisiones, el trabajo operativo es realizado durante todo el año a través de entidades subsidiarias de ECOSOC, quienes informan a sus comités y comisiones regionales.

Ninguna de las otras organizaciones de las Naciones Unidas tiene tantas organizaciones subsidiarias como ECOSOC. Además, más de 2,200 Organizaciones No Gubernamentales tienen calidad de consultoras con ECOSOC.

d. Consejo de Administración Fiduciaria

Durante el pasado, la Carta de las Naciones Unidas provee la fundación de un régimen internacional para la administración fiduciaria y vigilancia de dichos territorios (territorios bajo fideicomiso) en virtud de acuerdos especiales posteriores.

El sistema de fideicomiso fue relevante él en periodo posterior a la segunda guerra mundial y durante el periodo de descolonización entre las décadas de los 60 y 70, con el propósito de supervisar y promover proceso de independencia de 60 territorios bajo ese sistema.

Esos territorios eran territorios bajo el mandato establecido por la Liga de las Naciones (ej. Namibia); territorios que fueron separados de Estados enemigos como resultado de la segunda guerra mundial; o territorios voluntariamente sometidos al sistema.

Los territorios en fideicomiso debían ser administrados por una autoridad designada (llamada autoridad administrativa), que podían ser uno o más Estados o las Naciones Unidas.

La Asamblea General a través del Consejo Fiduciario vigilaba a la autoridad administrativa para actuar conforme a los propósitos y principios de la Carta.

En la actualidad con la conclusión del Acuerdo Fiduciario con Palao (Territorio Fiduciario de las Islas del Pacífico, 1994), el Consejo Fiduciario cumplió con su tarea. Por ello, el Secretario General recomendó a la Asamblea General tomar los pasos necesarios para eliminar este organismo.

Esto no fue realizado; más bien, en 1997, el Secretario General sugirió que el Consejo Fiduciario fuera reconstituido como un foro a través del cual los Estados Miembros pudiesen ejercitar sus fideicomisos colectivos para "la integridad del medio ambiente mundial y áreas comunes como los

océanos, atmósfera y espacio exterior... al mismo tiempo, debe servir para vincular la ONU y la sociedad civil en dirigir estas áreas de preocupación... “.

En 1998, un grupo de trabajo, fue encomendado a preparar propuestas ambientales y de asentamiento humano. Sin embargo, la tarea del Consejo de Administración Fiduciaria según lo previsto en la Carta no existe. Dado que dicho consejo no tiene funciones restantes, la Cumbre Mundial de 2005 sugirió que el capítulo XIII de la Carta y otras referencias relevantes para el Consejo de Administración Fiduciaria deberían llegar a su fin.

e. Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. A diferencia de los otros órganos del sistema de Naciones Unidas, su sede principal se encuentra en La Haya (Holanda). Este organismo funciona desde 1946, cuando reemplazara a la Corte Permanente de Justicia Internacional, que había funcionado desde 1922.

La CIJ opera bajo un largo estatuto similar al de su organismo predecesor, que es una parte integral de la Carta de las Naciones Unidas.

La Corte tiene 2 funciones principales: resolver disputas legales que le son presentadas por los Estados conforme al Derecho Internacional y dar opiniones consultivas a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en cuestiones legales que le hacen referencia. El mismo servicio se les dará a otros organismos de las Naciones Unidas u organizaciones especializadas, que son autorizadas por la Asamblea General para solicitarlas.

La Corte está conformada por 15 magistrados, sentados de forma independiente el uno del otro, y no puede incluir más de un juez de cualquier nacionalidad. Los jueces son elegidos por un periodo de nueve años por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

Se realizan elecciones cada tres años para un tercio de los escaños, pudiendo los magistrados en retiro ser reelegidos. Los miembros de la

Corte no son representantes de sus gobiernos, pues son magistrados independientes. Los magistrados deben poseer las suficientes calificaciones requeridas en sus países respectivos para ser designados en el más alto nivel, o deben ser juristas de reconocida competencia en Derecho Internacional.

f. **Secretariado**

El Secretariado está compuesto por el Secretario General y demás personal, de acuerdo al requerimiento de la Organización. El Secretariado mismo está compuesto de diversas unidades organizativas, necesarias para llevar a cabo el trabajo diario de la Organización.

En consideración a sus mandatos y tamaños, están organizadas en oficinas, departamentos y oficinas del Representante Especial del Secretario General (otras entidades de alto nivel), cada uno dirigido por un funcionario responsable ante el Secretario General.

Desde la Sede en Nueva York y desde otros lugares alrededor del mundo, estas personas prestan servicios a la Organización administrando programas y políticas decididas por los cinco organismos principales.

Los deberes cumplidos por el Secretariado son tan variados como los problemas tratados por las Naciones Unidas. Estos se extienden desde administrar operaciones de mantenimiento de paz o mediar conflictos internacionales.

El personal del Secretariado también sobrelleva tendencias económicas y sociales y sus problemas; prepara estudios en materias como Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible; organiza conferencias internacionales sobre asuntos de interés mundial; monitorea la extensión que alcanzan las decisiones de las Naciones Unidas; interpreta discursos y traduce los documentos a los idiomas oficiales de la Organización, así como conduce programas de información para dar a conocer a los medios de comunicación mundiales los trabajos que realiza las Naciones Unidas.

En un artículo de la Revista de Marina (Sánchez Debernardi, 2009), se indica que la primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se aprobó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de

observadores militares de las Naciones Unidas en el Oriente Medio para verificar el acuerdo de armisticio entre Israel y sus vecinos árabes. Desde entonces se han desplegado en distintas partes del mundo 63 operaciones de mantenimiento de la paz.

El concepto estratégico de estas operaciones es actualmente multidimensional, con tareas y desafíos cada vez más complejos y peligrosos, y con el soporte logístico suficiente para sostener las operaciones por el tiempo que el mandato del Consejo de Seguridad disponga. En la actualidad, los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz realizan una gran variedad de tareas complejas, desde ayudar a establecer instituciones de gobernanza sostenibles, a la vigilancia de la situación de los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex-combatientes, la protección de personas desplazadas, la verificación de los acuerdos de cese al fuego, y otras más que se le asignen de acuerdo al mandato de cada misión de mantenimiento de paz en particular.

La participación peruana (de las FFAA peruanas en general) se remonta al año 1958, en la Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas en el Líbano, luego se participó con un contingente (Batallón Perú) en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas del Medio Oriente en los años 1973 y 1974. Luego de que el Perú dejara de participar en operaciones de mantenimiento de paz por un periodo aproximado de 15 años, en el año 1988 se reanudó la participación, enviando oficiales de las fuerzas armadas peruanas a las misiones, Perú participó en las misiones del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en Irán-Irak (1988-1989), Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas a la Transición de Namibia (1989-1990) y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (1991-1992).

Tras una nueva ausencia en las misiones de paz, a partir del año 2000, el Perú envía oficiales a las misiones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y Misión de las Naciones Unidas en Eritrea-Etiopía. En el año 2003 se nombró personal en la Fuerza de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en Chipre como parte de la Fuerza de Tarea Argentina y en el año 2004, el Perú

reinicia su participación en misiones de mantenimiento de la paz con la Compañía Perú, en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

La Marina de Guerra del Perú, ha participado enviando personal a las diferentes misiones, ya sea como personal de observadores u oficiales de estado mayor, y como parte de los contingentes que las FFAA del Perú ha enviado. Cabe resaltar que este personal en su mayoría era de la especialidad de Infantería de Marina (caso contingente), y eran seleccionados de las diferentes unidades de la Infantería de Marina, para ponerlos a disposición del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e iniciar el entrenamiento pre despliegue junto con sus pares del ejército y la fuerza aérea.

C. BASE NORMATIVA

Para el presente trabajo de investigación, se cuenta con las siguientes bases normativas:

1. El Acuerdo Nacional

Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Actualmente el Acuerdo Nacional consta de 35 políticas de Estado (Acuerdo Nacional, s.f.).

2. Ley Nro. 1138 “Ley de la Marina de Guerra del Perú”

Indica que una de las funciones de la institución es la de Participar en Operaciones de Paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) u otros organismos internacionales.

Así mismo, la citada ley, indica que una de las funciones del Comandante General de la Marina es asesorar al Ministro de Defensa en la adopción de las políticas y suscripción de acuerdos internacionales, destinados a garantizar la Seguridad Hemisférica y la Defensa Regional, también debe proponer al Ministro de Defensa la ejecución de políticas y acuerdos internacionales, destinados a garantizar la Seguridad Hemisférica y la Defensa Regional, así también deberá disponer la

participación institucional en operaciones de mantenimiento de paz cuando sean requeridas (Congreso de la República del Perú, 2012).

3. Plan a Largo Plazo de la Marina de Guerra del Perú

Es el documento interno de la Marina de Guerra del Perú, en el que constan los Objetivos Institucionales a largo plazo de la Marina de Guerra del Perú, en los cuales se establecen los lineamientos a seguir con la finalidad de apoyar los objetivos nacionales que tengan relación con la institución (Marina de Guerra del Perú, 2012).

4. Memorándum de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú

Es un documento que describe un acuerdo bilateral entre partes. El mismo expresa una convergencia de deseo entre las partes, indicando la intención de emprender una línea de acción común.

A menudo es utilizado en casos en los cuales las partes no desean emprender un compromiso legal o en situaciones en las cuales las partes no pueda crear un acuerdo legalmente obligatorio. Es una alternativa un poco más formal a un acuerdo de caballeros. En algunos casos dependiendo de las palabras exactas, los memorándum de entendimiento pueden tener el poder vinculante de un contrato; en lo que respecta a la ley, no es preciso que esto sea aclarado en los contratos para que los mismos sean legalmente vinculantes.

El hecho de que un documento sea un contrato legalmente vinculante solo depende de la presencia o no de ciertos elementos legales en el texto del documento. Situaciones tales como el incluir cláusulas específicas de liberación de efectos legales, o falla del memorándum de entendimiento de incluir los elementos necesarios para que sea un contrato válido.

D. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Estrategia

Existen diferentes definiciones del término estrategia, una de estas definiciones, es uso del encuentro para alcanzar el objetivo de la guerra. Considerando que dicho objetivo (que es un objetivo de índole militar), ya está traducido del objetivo político por los líderes militares y orientado al esfuerzo de la guerra (Clausewitz, 2002).

Para este trabajo de investigación y de acuerdo con la Doctrina de Operaciones del Pacífico (COMOPERPA, 2014) las operaciones de paz son consideradas como operaciones diferentes a la guerra. Es por eso que, podría diferir el término indicado por Clausewitz con lo que pretende desarrollar esta investigación. Por tal motivo se podría definir el término estrategia como, el desarrollo de acciones y el uso de medios para alcanzar los objetivos políticos impuestos.

Bajo esta definición, podemos explicar que cuando se versa sobre el ámbito estratégico en esta investigación, se refiere a la proyección relacionada a los campos político, económico y social que el estado, a través de la Marina de Guerra del Perú, pueda reflejar ante la comunidad internacional.

2. Nivel Operacional

El arte operacional o la estrategia operacional como también se refieren los entendidos en el tema, se puede definir de acuerdo a lo indicado al artículo titulado "El Arte Operacional y La Estrategia Conjunta" como el hábil empleo de fuerzas militares para alcanzar objetivos estratégicos y operacionales mediante el diseño, organización, integración y conducción de campañas, operaciones mayores y batallas (Navajas, 2006).

Bajo esta definición, podemos explicar que cuando se versa sobre el ámbito operacional en esta investigación, se refiere a la capacidad militar propia del estado, que, representado por la Marina de Guerra del

Perú indica sus capacidades militares entendidas en el alistamiento logístico y el entrenamiento.

3. **Infantería de Marina**

La Infantería de Marina son tropa de infantería destinada a la defensa y protección de los buques de guerra, arsenales y departamentos marítimos (Spanish Oxford Living Dictionaries, 2018), aunque la función de las unidades de infantería de marina puede variar según el país al que pertenezcan. Las unidades de infantería de marina suelen estar integrados en la Armada. En la actualidad, la Infantería de Marina proyecta el poder naval de la Armada sobre la tierra.

4. **Unidades de Superficie**

Es todo buque de guerra que pertenece a la Armada, además de otros buques con diferentes características que no sean de guerra, pero sirvan a su fin, se encuentra bajo el mando de un oficial de la Marina de Guerra y lleva los distintivos de los buques militares de su país. Caracterizado por su extraterritorialidad e inmunidad, ha sido definido por el Derecho Internacional Marítimo o Derecho del Mar en numerosos convenios internacionales (Enciclopedia Jurídica, 2014). La última definición, que debemos considerar vigente, está recogida en la Convención de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar.

5. **Marina de Guerra del Perú**

La Marina de Guerra el Perú es una institución, con calidad de órgano ejecutor, dependiente del Ministerio de Defensa. En su ámbito de competencia, la institución controla, vigila y defiende el dominio marítimo, el ámbito fluvial y lacustre, de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado, con el propósito de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República. A su vez, interviene y participa en el control del orden interno, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Perú y leyes vigentes. Así mismo participa en el desarrollo económico social del país, en la ejecución de acciones cívicas y de apoyo social en coordinación con las entidades públicas cuando corresponda, así como en las

acciones relacionadas con la Defensa Civil, de acuerdo a la ley (Congreso de la República del Perú, 2012).

6. Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ayudan a los países desgarrados por conflictos a crear las condiciones de paz sostenidas y durables en el tiempo. El mantenimiento de la paz ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recorrer la vía difícil que va del conflicto a la paz.

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se basa en ventajas singulares, como la legitimidad, la distribución de la carga y la capacidad de desplegar y mantener efectivos militares y de policía en cualquier lugar del mundo, integrándolos con el personal de paz civil, para promover el cumplimiento de mandatos multidimensionales (Naciones Unidas, s.f.).

Otra definición de este término es aquel que se indica en la Doctrina de Operaciones del Pacífico, la cual define las operaciones de mantenimiento de paz como conjunto de instrumentos o mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas, que tienen la finalidad de ayudar a mantener o restaurar la paz y seguridad mundial en áreas de disputa o en conflicto. (COMOPERPAC, 2014)

7. Naciones Unidas

Es la principal entidad de carácter internacional en la actualidad, integrada por gobiernos de todo el mundo que buscan unir esfuerzos para conseguir buenos resultados en materia de paz, seguridad, progresos tanto económicos como sociales, cuestiones de raíz humanitaria y derechos humanos.

Los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas son: preservar a las futuras generaciones de todo conflicto bélico, reafirmar las bases de los derechos básicos de los seres vivos, planificar las formas en las que la justicia y el respeto entre las naciones de todo el mundo se hagan realidad y promover el progreso de todos los países sin distinción,

elevando la calidad de vida de los más desfavorecidos. (Naciones Unidas, s.f.)

E. FORMULACIÓN DE SUPUESTOS

1. Supuesto general

La participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas genera impacto positivo en el ámbito estratégico y en el ámbito operacional a las unidades de la Marina de Guerra del Perú.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

A. Diseño Metodológico

1. Tipo de investigación

De acuerdo a lo indicado en la definición de investigación básica, se entiende que la misma tiene como finalidad la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente (Ingenium, 2018).

El tema a investigar, ha sido estudiando anteriormente por diferentes oficiales que han tenido la intención de aportar conocimientos sobre la participación peruana en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

Es por eso que esta investigación tiene por objeto incrementar los conocimientos ya existentes y agregar una serie de conocimientos adicionales, por lo cual se considera que esta investigación será del tipo básica.

2. Diseño de investigación

Se opta por un diseño de investigación descriptivo simple, debido a que el investigador busca y recoge información contemporánea con respecto a una situación previamente determinada (objeto de estudio), no presentándose la administración o control de un tratamiento.

En este tipo de diseño no podemos suponer la influencia de variables extrañas, nos limitamos a recoger la información que nos proporciona la situación.

B. Población y muestra

El presente trabajo de investigación busca generar una serie de conocimientos que responda a la pregunta:

¿Cuál es la ventaja para la Marina de Guerra del Perú, en el ámbito estratégico y en el ámbito operacional, que implique la participación de

unidades navales en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas?

La respuesta de dicha pregunta, no involucra una población en la cual se pueda emitir una percepción, es por eso que no se ha considerado una población de estudio, ni muestras que serán parte de la realización de esta investigación.

Sí se ha considerado la formulación de entrevistas tanto nacionales como internacionales con expertos en el tema.

C. Variables e indicadores

1. Identificación de las variables

Participación de la Marina de Guerra del Perú en operaciones de paz de la Naciones Unidas.

2. Definición operacional de las variables

Para el presente trabajo de investigación, se considera como variable la participación de la Marina de Guerra del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Naciones Unidas.

3. Indicadores

- A. Ámbito Estratégico
- B. Ámbito Operacional

D. Técnicas de recolección de datos

Al no contar con una población para analizar, este trabajo de investigación se basa en la búsqueda a través de la bibliografía existente sobre el tema, así como la que se pueda encontrar vía WEB.

También se ha considerado la recolección de datos que identifiquen ventajas tanto en el ámbito estratégico como en el ámbito operacional, por medio de entrevistas a expertos militares en operaciones de paz internacionales, de diferentes estados miembros de las Naciones Unidas que participan con unidades militares en dichas operaciones, así como

expertos nacionales que han representado al Estado Peruano en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

De acuerdo a la Guía de Observadores Militares de las Naciones Unidas en Operaciones de Mantenimiento de Paz, se considera a todos los Observadores Militares, Oficiales de Enlace Militar y Asesores Militares como expertos en operaciones de mantenimiento de paz (Ladsous & Khare, 2017).

E. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis

Se realizará un análisis cualitativo de los datos obtenidos, los cuales serán recabados mediante la identificación y el análisis de la bibliografía existente sobre el tema, así como por medio de entrevistas realizadas a expertos en misiones de paz de las Naciones Unidas, tanto nacionales como internacionales, estos últimos nos ayudarán a evaluar como diferentes países del orbe consideran la participación de sus respectivos estados en dichas operaciones.

Como prueba de hipótesis, se realizará la prueba V de Aiken para ambos grupos de encuestados.

La presente tesis empleó la técnica de validación denominada juicio de expertos, la que por medio 4 expertos en el área de investigación y ostenten el grado de magíster o doctor, dan validez al contenido de la entrevista utilizada.

La entrevista empleada para la presente tesis tuvo la revisión de los siguientes jueces expertos:

- Dr. Alberto Lozada Frías
- Dr. Carl Johan Blydal
- Mg. Eduardo Díaz León
- Mg. Eduardo Tejada Pérez

Para la validación del instrumento, se analizó el contenido del mismo y la concordancia con los objetivos de estudio, donde se cumplieron los siguientes criterios.

- Las preguntas son coherentes con el objetivo de la investigación a realizar.



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez
 Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

- Las preguntas tienen relevancia con el objetivo de la investigación a realizar.
- Las preguntas son claras y permiten entender al entrevistado el objetivo de la investigación a realizar.

A continuación, se presenta un cuadro con los resultados de la validación:

Si = 1

No = 0

Tabla 1.

Resultado de la validación del contenido de la Entrevista

Ítem	Calificación				Resultado
	1	2	3	4	
1	1	1	1	1	100,00%
2	1	1	1	1	100,00%
3	1	1	1	1	100,00%
4	1	0	1	1	75,00%
5	1	1	1	1	100,00%
6	1	1	1	1	100,00%
7	1	1	1	1	100,00%
8	1	1	1	1	100,00%

Fuente: Elaboración Propia

Con los resultados indicados en el cuadro anterior, se puede evidenciar que hubo concordancia de los expertos en un 96.88% debido a esto, se puede concluir que el contenido del instrumento tiene validez.

F. Aspectos éticos

Como se ha considerado, la información publicada y que se utilizará como referencia en el presente trabajo de investigación, es en su mayoría, de fuente abierta, la cual no pone en riesgo ni podría afectar la imagen institucional y no afecta la seguridad de la institución.



CAPÍTULO IV

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los problemas y objetivos planteados en esta investigación, en este capítulo se van a desarrollar los conceptos que nos muestren el impacto, así como la identificación de las ventajas en el ámbito estratégico y en el ámbito operacional que existen en la participación de la Marina de Guerra del Perú en las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

A. **Ámbito Estratégico**

Existen diversas opiniones sobre este tema, pero existe, en consenso general con respecto a que el incremento de la participación en operaciones de mantenimiento de la paz lleva a colocar a los estados en una posición favorable en el escenario geopolítico mundial.

Según el artículo "para participar en operaciones de mantenimiento de la paz" (De Vergara , 2016), el hecho de que las Fuerzas Armadas latinoamericanas participen de operaciones militares en el exterior tiene dos tipos de costos: políticos y económicos.

Durante este punto desarrollaremos las experiencias de otros países de la región, logrando identificar las ventajas en el ámbito estratégico, el cual se dividirá en los siguientes campos:

1. **Campo Político**

En el artículo "Causas para participar en operaciones de mantenimiento de la paz" (De Vergara , 2016) indica que las directrices de defensa de Brasil de su Política de Defensa de 2005 luego de la Guerra Fría, se lee "participar más activamente en los procesos internacionales pertinentes de toma de decisiones; y perfeccionar y aumentar la capacidad de negociación del Brasil en el plano internacional".

Para Brasil todo indica que participa en operaciones de mantenimiento de la paz como una proyección de poder al exterior. Por lo tanto, participar en este tipo de operaciones, es una herramienta militar para colocar a Brasil en un contexto internacional favorable y así lograr



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

insertarse más activamente en el foro de toma de decisiones mundial.

Aquí predomina el realismo político.

En el ámbito internacional, la estrategia de política exterior que involucra la participación brasilera en operaciones de mantenimiento de paz, le han resultado el posicionamiento como líder en la región y garante de la paz, fomentando la mediación y el diálogo para la paz ante cualquier situación que pueda alterar la paz en la región y a nivel mundial, ante la comunidad internacional.

Dicha participación representa, para el gobierno de Brasil como parte de su política exterior, la aspiración de convertirse (si no lo es en la actualidad) en un país hegemónico a nivel de la región en el marco de la resolución de conflictos en Sudamérica, considerando como motivación principal, el hecho de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz, una fuente de prestigio ante la comunidad internacional, demostrando que en este continente también existen estados capaces de sustituir a las grandes potencias, debido a la capacidad de responder a crisis de sus similares, siendo este uno de los aspectos positivos de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Brasil, como parte del incremento de su proyección internacional, específicamente en operaciones de mantenimiento de paz, y a raíz de la modificación que se realizó en el sector defensa (De Vergara , 2016), el cual trajo como resultado la unificación de los componentes de las fuerzas armadas en un solo ministerio en 1999, reorganiza su sistema de participación, creando en el 2001, el centro de preparación y evaluación de misiones de paz del Ejército Brasileiro, este fue la institución que precedió al actual Centro Conjunto de Operaciones de Paz, y luego con la formulación del Manual de Operaciones de Paz en el año 2007.

El desarrollo de este manual nos ayuda a entender, que, para el estado brasilero, las operaciones de mantenimiento de paz son consideradas como un instrumento político útil, que debe ser regido por los principios de imparcialidad y estricto respecto por el derecho internacional, siendo su formulación la que da los lineamientos y permite el adiestramiento de



los contingentes a ser desplegados, adecuando su entrenamiento a los diferentes escenarios en los cuales estos desarrollarán sus operaciones. También ayuda a los altos mandos tanto en el gobierno como en las fuerzas armadas, permitiendo incrementar la presencia del estado en este tipo de operaciones, no solo con contingentes militares, sino también en puestos claves en la organización militar de las misiones en curso (ocupación del cargo de oficiales del grado de General, al mando de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, en el grado de Contralmirante como Comandante de la Fuerza de Tarea Marítima en la Misión de las Naciones Unidas en el Líbano y del grado de Coronel como jefe de equipo de oficiales de enlace militar en la Misión de las Naciones Unidas en Sudan del Sur), como también en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DPKO) en la sede principal de las Naciones Unidas en Nueva York (Flores, 2014).

Como parte de su política exterior, se puede suponer que para el Estado de Brasil, la participación en operaciones de mantenimiento de paz, no solo es un instrumento para posicionar a este país como el líder regional en seguridad, sino también, mediante esta proyección para tentar ser el sexto miembro permanente en el Consejo de Seguridad, lo cual es parte de la búsqueda de una mayor autonomía política en el ámbito internacional, esto le traería como consecuencia el aumento de su reputación en la comunidad mundial, garantizando así, un mayor peso en la región y el fortalecimiento de su presencia en asuntos militares y económicos a nivel global (Flores, 2014).

En el caso de Uruguay, la participación en operaciones de mantenimiento de la paz es política de Estado y poniendo en evidencia que se prioriza el interés nacional en dicha participación. La Política de Defensa de Uruguay, indica que la proyección de ese país en el ámbito internacional se manifiesta principalmente a través de la acción diplomática y por la política de participación en misiones de paz de la ONU como compromiso a la seguridad colectiva establecida en la Carta de Naciones Unidas (De Vergara , 2016).

En Uruguay, la incorporación formal de la contribución en Operaciones de Mantenimiento de Paz a la política exterior uruguaya llegó en febrero de 2010, con la promulgación de la Ley Marco de Defensa Nacional.

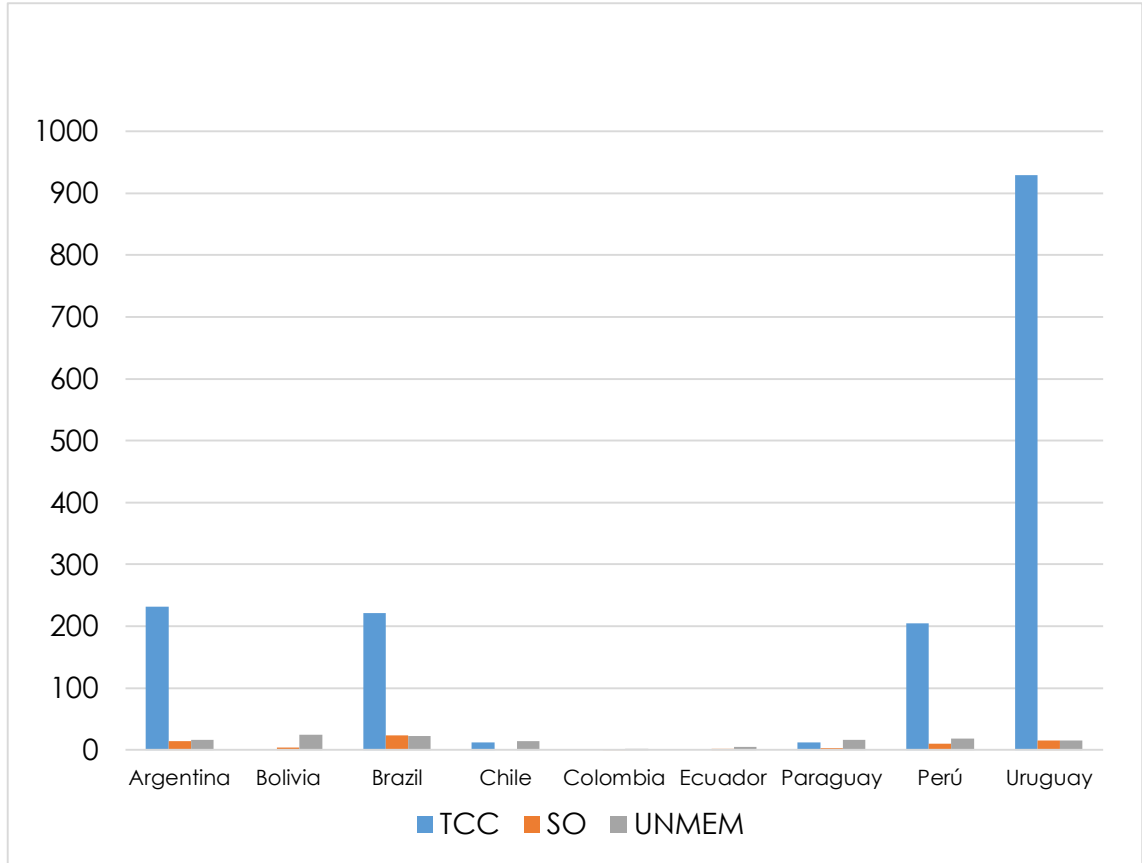


Figura 3. Participación de personal militar de los países sudamericanos en operaciones de mantenimiento de paz (Categorías)

Fuente: Procesado de información obtenida por la Organización de Naciones Unidas.

Al promediar el año 2013 la opinión pública informada y las autoridades políticas de ese país ya han incorporado la idea de que la contribución con personal militar para Operaciones de Mantenimiento de Paz es parte integral de la política exterior del país. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha asumido su compromiso institucional con el tema y comienza a desarrollarse un trabajo interagencial con el Ministerio de Defensa, donde además el número de responsables políticos en cargos de dirección se ha incrementado.

La primera señal de cambio fue la propuesta de postular al Uruguay como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones

Unidas durante el período 2016-17, para lo cual la participación en operaciones de paz pasó a ser un argumento fuerte. Paralelamente, la actividad en asuntos de seguridad internacional de su representación ante NNUU en Nueva York se amplió e intensificó. La nueva misión fue naturalmente considerada por el sistema político y la sociedad uruguaya como de incumbencia principalmente militar.

En consecuencia, con las prácticas políticas habituales, el Poder Ejecutivo y el Congreso cumplieron con los requisitos constitucionales cada vez que fue necesario. Pero, la política de contribución con personal militar para operaciones de paz de Naciones Unidas se instaló y desarrolló bajo control y a iniciativa militar (González, 2014).

El ejemplo de la participación de Guatemala a través de los contingentes, ha logrado una proyección al mundo como un Estado que exporta la paz, el cual ha ganado poder a nivel continental y ha sido tomado en cuenta para ocupar espacios a nivel mundial, como fue el caso cuando intento obtener un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Cifuentes, 2008).

En Julio del 2007, Guatemala obtiene una posición de poder cuando el diplomático guatemalteco Edmond Mulet fue nombrado como subsecretario general del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DPKO) en las Naciones Unidas, encontrándose actualmente como Jefe de la Misión de la ONU en Haití. Pese a los méritos como diplomático del citado personaje, hubiese sido muy difícil de alcanzar si Guatemala no participara en estas misiones.

Existe un argumento que plantea la interrogante del por qué participar en misiones en otros países cuando hay problemas urgentes en el nuestro; sin embargo, el objetivo estratégico es ganar espacio diplomático para obtener ayuda e insumos para solucionar precisamente esos problemas. (Cifuentes, 2008).

También se establecen las tendencias para la participación de las operaciones de mantenimiento de paz, por parte de los estados miembros, es colocarse en una situación geopolítica favorable conforme sea el interés nacional.

Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

Participar en Operaciones de Paz incrementa la estatura estratégica de un estado debido que lo hace más conocido en el escenario internacional, lo transforma en actor y no en espectador, incrementa el prestigio internacional del estado porque lo muestra como predecible, con capacidad de decisión política interna y cumplidora de los compromisos internacionales asumidos en la Carta de las Naciones Unidas. También se afirma que las operaciones de mantenimiento de paz son una herramienta que ayuda a resolver conflictos y evitar que las guerras internas desestabilicen los países vecinos de las diferentes regiones del mundo; sin embargo, esta participación representa más una acción política, en la cual los intereses de los estados involucrados serán defendidos y respaldados, trayendo como consecuencia, que dicha participación dependa de los intereses estratégicos tanto de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como de los países que contribuyen en las misiones de mantenimiento de paz (De Vergara , 2016).

En el campo político, la globalización requiere la participación de los estados en los temas de interés mundial y los países que logran traspasar sus fronteras mediante la proyección de su cultura, su comercio o sus fuerzas armadas en las operaciones de paz, están emitiendo vectores de poder que permiten el logro de objetivos estratégicos en materia de seguridad y desarrollo (Cifuentes, 2008).

Por otra parte en la hipótesis que plantea Francisco Rojas, en su trabajo, trae a colación que durante el periodo 2000-2002, se han acentuado las medidas de fomento de confianza en el marco de las Naciones Unidas, específicamente en el campo de la transparencia (Rojas, 2002), claramente se puede indicar que los lazos de confianza y las relaciones diplomáticas han mejorado y se han hecho fuertes entre los países de América Latina, minimizando así, la posibilidad de un conflicto entre los estados de la región y una cooperación para la lucha contra las amenazas globales que afectan la seguridad hemisférica y mundial, dicha cooperación en su mayoría se da mediante la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz.

según la tesis "Las Misiones de Paz en países en conflicto" (Velarde, 2008), indica que los países que participan en operaciones de mantenimiento de paz tienen una influencia disuasiva para la seguridad y defensa, así como garantizar una política exterior adecuada. Referente a la política exterior y la diplomacia, ambas trascienden en la seguridad, encontrándose estrechamente ligadas, puesto que uno de los fines de la defensa es apoyar la actividad diplomática, siendo los medios militares los que garantizan dicho fin político a nivel internacional (Velarde, 2008).

De acuerdo a lo indicado en el Libro Blanco de la Defensa, la labor de las Instituciones Armadas en el ámbito regional y mundial, contribuye a la Seguridad y Defensa, brindando una imagen de profesionalismo que prestigia al país a través de su interrelación con las Fuerzas Armadas de los países de la región y con organismos de Seguridad y Defensa internacionales. Esta contribución incluye la implementación de medidas de confianza, la consecución de interoperabilidad, participando en operaciones multinacionales y de mantenimiento de paz, incluye la realización de actividades que contribuyen a proyectar la imagen del Perú en el ámbito internacional.

Las Políticas del Estado y las establecidas en el Acuerdo Nacional, promueven la participación de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de Paz, convocadas por la Organización de las Naciones Unidas.

La participación del Perú, constituye uno de los objetivos de nuestra política exterior y de interés nacional, presentando, además, una oportunidad que permite al Gobierno Peruano desempeñar un papel relevante en el ámbito internacional. Asimismo, incrementa el alto nivel de profesionalismo del personal del sector defensa. Esta participación en operaciones de paz, fomenta la cooperación internacional y las medidas de confianza mutua (Defensa, 2005).

El Perú está al servicio de la cooperación, la paz y la seguridad internacionales, habiendo suscrito con las Naciones Unidas el 11 de noviembre de 2003, un Memorándum de Entendimiento confirmando su voluntad política de participar, a través de los organismos pertinentes, en

misiones de paz internacionales, esta voluntad política ha sido ratificada por el actual presidente durante su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Vizcarra, 2018).

Este documento es concordante con la Política de Defensa Nacional, de disponer de Fuerzas Armadas en condiciones de contribuir al Mantenimiento de la Paz internacional y es el Presidente de la República el que tiene la decisión final sobre el envío de personal militar peruano a participar en operaciones de mantenimiento de paz.

Para el Perú, y como indicó el Presidente de la República en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Vizcarra, 2018), es importante fortalecer la autoridad y legitimidad de la Organización, y que la respuesta a los desafíos y problemas mundiales se realice en el marco de un reforzado sistema multilateral y de respeto del Derecho Internacional, debiendo dejar claro el establecimiento de un enfoque común de la seguridad, destacando:

- El perfeccionamiento y ampliación de las medidas de fomento y confianza mutua.
- La conformación de zonas de paz en la región y en las subregiones.
- La implementación del Plan Andino de Cooperación para la lucha contra el terrorismo.
- La práctica de iniciativas destinadas a promover la limitación en gastos de defensa.

Los planteamientos anteriores se basan en la sexta y en la vigésimo quinta Política de Estado del Acuerdo Nacional (Defensa, 2005).

Según la opinión de expertos en operaciones de mantenimiento de paz de diferentes países del mundo, se puede considerar que las ventajas en el ámbito estratégico inciden en su mayoría en el ámbito político.

La participación de un país en Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas, busca posicionar al mismo ante la comunidad internacional. El actuar profesional de las fuerzas armadas de un estado en el desarrollo de una operación de mantenimiento de paz fortalece la

imagen del mismo ante los ojos de los demás estados, robusteciendo la posición que tuviera ante el Consejo de Seguridad.

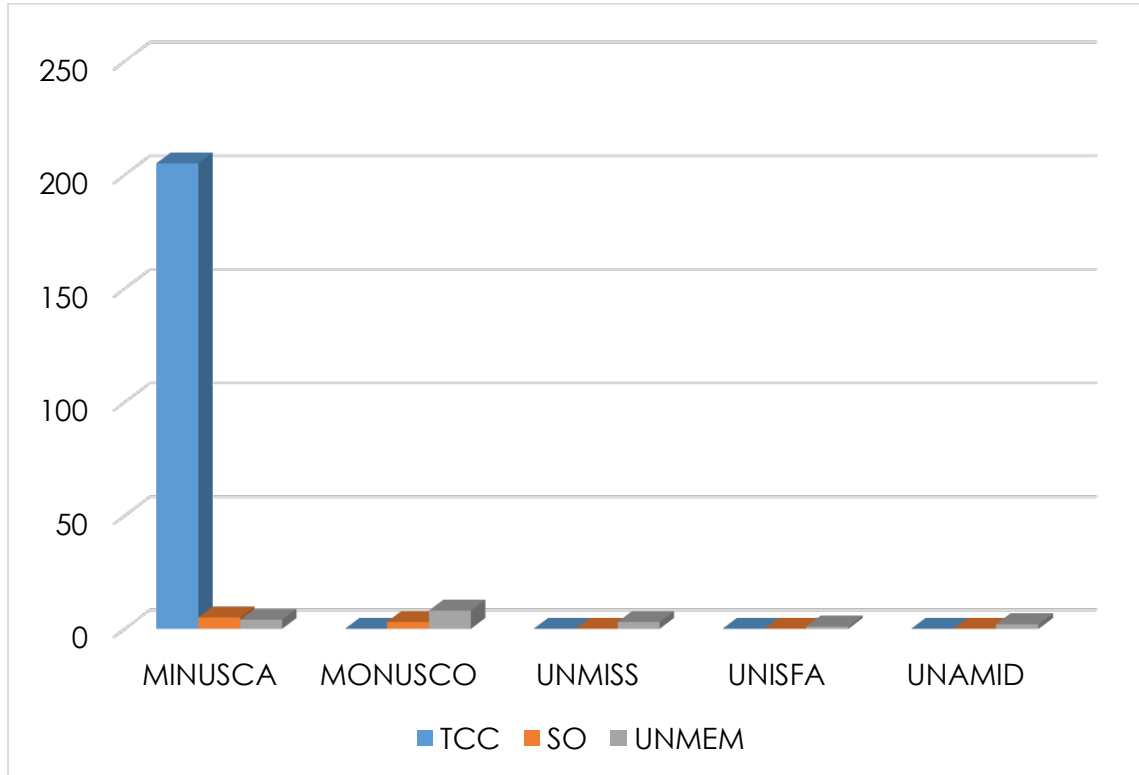


Figura 4. Participación de personal militar peruano en operaciones de mantenimiento de paz

Fuente: Proceso de información obtenida por la Organización de Naciones Unidas.

2. Campo Económico

De acuerdo al artículo publicado en el blog Perspectiva Militar, con el tema "Operaciones de Paz, un beneficio para el Estado de Guatemala" señala que en el campo económico, el Estado tiene oportunidad de maniobrar diplomáticamente para lograr dictámenes favorables en materia económica como créditos, disposiciones referentes al Tratado de Libre Comercio, informes y análisis económicos que generan confianza para inversión en el país. Actualmente la Unión Europea busca establecer relaciones comerciales con el bloque centroamericano. Participar en operaciones de paz es una buena carta de presentación para aquel

Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

Estado que participe en dichas operaciones, ante la comunidad internacional (Cifuentes, 2008).

De acuerdo al artículo "Causas para participar en operaciones de mantenimiento de la paz" La crisis económica latinoamericana año 2001 causado por la retracción de la economía y la fuga de capitales se hizo sentir en 1999 en Brasil y en 2001, en Argentina y en Uruguay. Debe notarse que el FMI no dejó que Brasil y Uruguay cayesen en "default" y eso podría atribuirse como retribución a su participación en estas operaciones (De Vergara , 2016).

Según el artículo publicado en la Revista Uruguaya de Ciencia Política, (González, 2014), al aprobarse la ley de presupuesto quinquenal a fines de ese año, los pagos de Naciones Unidas por concepto de retribuciones a la contribución uruguaya en Operaciones de Mantenimiento de Paz comenzaron a ser considerados como fondos presupuestales, creándose una nueva unidad en el Ministerio de Defensa Nacional para administrarlos. Sin embargo, confirmando la importancia de estos fondos para las fuerzas armadas, se estableció excepcionalmente que su destino final será aquella fuerza armada que los generó.

Desde el punto de vista financiero, la participación en operaciones de mantenimiento de paz tuvo un efecto amortiguador considerable para el proceso de recorte de presupuesto militar implementado desde la restauración democrática. Desde el punto de vista político institucional, esta nueva misión surgió como una oportunidad de oro para las fuerzas armadas comenzando por la dimensión financiera. La evidencia reunida permitió argumentar que los pagos recibidos por Uruguay en retribución a sus contribuciones en Operaciones de Mantenimiento de Paz y la forma en que estos fondos fueron gestionados, actuaron como amortiguador de los impactos del recorte presupuestal sobre las fuerzas armadas.

El recorte del gasto impactó sobre todos los rubros del presupuesto militar, evidenciándose el resultado de este proceso que aún persiste y que se tradujo en equipamiento obsoleto y problemas operativos. En el marco de la creciente restricción presupuestal evocada, los pagos de Naciones Unidas se convirtieron en fuente de financiamiento que permitieron:

mejorar los ingresos del personal (tanto la participación individual como en contingentes militares), renovar equipamiento, solventar ciertos gastos de funcionamiento y hasta financiar alguna infraestructura militar.

Los ingresos provenientes de las Naciones Unidas en el 2007 fueron equivalentes casi al 20% del presupuesto total ejecutado ese año por el Ministerio de Defensa Nacional. Para calibrar su significación debe considerarse que en el período 2002-2006 las fuerzas armadas uruguayas consumieron en promedio un 72,7% del presupuesto del Ministerio (González, 2014).

Otra fuente, ubica los pagos de NNUU en algo más de 60 millones de dólares anuales: 50% por concepto de retribuciones personales y 50% por mantenimiento y reposición de equipos y *self sustainment*. Agrega que dichas retribuciones de NNUU representaron el equivalente a 21,8% del presupuesto ejecutado por las fuerzas armadas en 2004 (137,8 millones de dólares).

Por otra parte, los despliegues a Operaciones de Mantenimiento de Paz, de hecho, ahorran a las fuerzas armadas inversiones muy significativas en tareas de entrenamiento y alistamiento de su personal. Lo dicho permite concluir que la contribución en Operaciones de Mantenimiento de Paz y el manejo de los fondos que las Naciones Unidas reembolsa, por parte de las fuerzas armadas objetivamente facilitaron a los gobiernos electos el proceso de ajuste del presupuesto de defensa, atenuaron las resistencias de la sociedad militar mientras su potencial de intervención/irrupción política aún era considerable.

Finalmente, a pesar que los reembolsos de Naciones Unidas, (aproximadamente 50 millones de dólares anuales), continúan siendo un ingreso importante para las fuerzas armadas uruguayas, su significación relativa ha caído en relación al presupuesto general del Ministerio de Defensa. Debe precisarse que tanto el gasto público como la asignación presupuestal para defensa, se duplicaron entre 2007 y 2013. Entre tanto, el PBI, se incrementó en un 60% entre 2005 y 2014. Por otra parte, para las fuerzas armadas uruguayas los ingresos extra presupuestales provenientes de esas misiones continúan siendo una fuente insustituible de fondos, al

menos para mantenimiento y renovación de equipamiento (González, 2014).

En el campo económico, las ventajas van ligadas a las ventajas en el campo político, el hecho de participar en estas operaciones y ser parte de la búsqueda de la paz y de la seguridad internacional ante las amenazas actuales, da una visión de país serio y de compromiso de sus instituciones armadas. Ante la comunidad mundial se proyecta la imagen de socio estratégico que busca objetivos similares, esto ante las potencias mundiales y regionales es de gran ayuda para mantener la estabilidad económica de un estado, tal como sucedió en el 2001 cuando la crisis afectó de manera mínima a los países sudamericanos que participaban activamente de las operaciones de mantenimiento de paz (De Vergara , 2016).

3. Campo Social

De acuerdo con la tesis titulada la mujer y las Operaciones de Paz, indican que el informe Brahimi y la Declaración del Milenio, proponen reformular las características de las operaciones de mantenimiento de paz, dando así respuesta a las nuevas amenazas y necesidades que los conflictos internacionales y su naturaleza diversa, tomando en cuenta como consideración que una misión de paz desplegada tiene mayor legitimidad cuando existe una participación equitativa entre hombres y mujeres en los contingentes nacionales que integran los componentes militares, así como en los estados mayores y en los equipos de expertos militares de las misiones.

Otro aspecto a tomar en consideración, es el acercamiento que tienen las mujeres que portan el emblema de las Naciones Unidas sobre otras mujeres, sobre todo aquellas que ha sido víctimas de violencia, incluso violencia sexual, durante un conflicto. (Magallanes, 2016). Estas consideraciones están alineadas al campo social y más aun a la política de las Naciones Unidas, la cual ha establecido como objetivo de desarrollo sostenible número 5, la igualdad de género. (Organización de las Naciones Unidas, 2018).

De acuerdo al artículo presentado por Arturo Sotomayor sobre la participación en Operaciones de Paz y el control civil, uno de los aspectos a tener en consideración es la manera en como los miembros de las Fuerzas Armadas que forman parte de una operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas mejoran su interacción con los miembros civiles integrantes de la misma, adaptando a los militares a funciones que no son de índole militar exclusivamente, creando mayor flexibilidad y permitiendo mayor integración entre ambos. Los efectos de esta relación se producen cuando los militares desempeñan tareas civiles en la misión o cuando, durante un largo periodo de tiempo, el militar se vuelve dependiente de las infraestructuras civiles. Aquellos militares que interactúan con los componentes civiles de la misión se vuelven más susceptibles a adoptar una visión distinta del mundo actual. Los efectos de esta relación entre militares y civiles se vuelve más evidente en operaciones multidimensionales, en las que los primeros asisten a los segundos en procesos de reconstrucción nacional de los países en los que desarrollan este tipo de operaciones. (Sotomayor, 2007).

En el campo social, se ha llegado a identificar que la participación de las fuerzas armadas de países que salían de gobiernos militares, en operaciones de mantenimiento de paz, ha ayudado en el proceso de restauración y aceptación del modelo democrático, así como la consolidación de las autoridades civiles y el apoyo de los miembros de sus instituciones militares, se podría decir entonces que el hecho que los militares participen en estas operaciones, permite que estos sean más accesibles ante las autoridades civiles y las reconozcan legítimamente (Sotomayor, 2007).

Por otro lado, la tendencia mundial de igualdad entre hombres y mujeres, ha traído consigo que la Organización de las Naciones Unidas promulgue e incentive la igualdad de oportunidades para ambos. La presencia de la mujer en operaciones de mantenimiento de paz le da legitimidad ante la comunidad local e internacional en una zona de conflicto y permite

acercarse más a las víctimas de los flagelos las crisis que las nuevas amenazas puedan traer (Magallanes, 2016).

Esta iniciativa, aún no se visualiza en la participación actual, esto debido a que los estados que aportan con militares, no lo hacen de manera equitativa con respecto al género (véase figura 5 y 6).

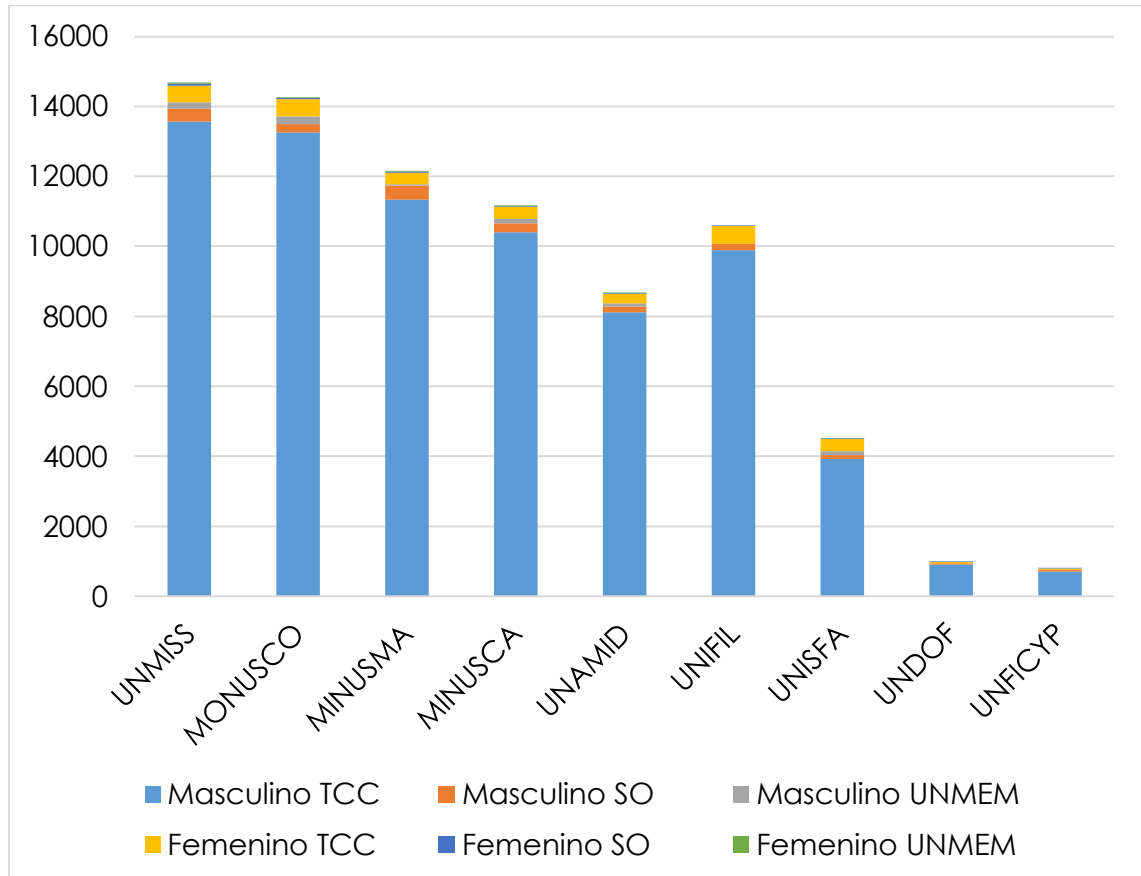


Figura 5. Cantidad de Personal Militar en Operaciones de Mantenimiento de Paz. (Categorías y Género)

Fuente: Procesado de información obtenida por la Organización de Naciones Unidas.

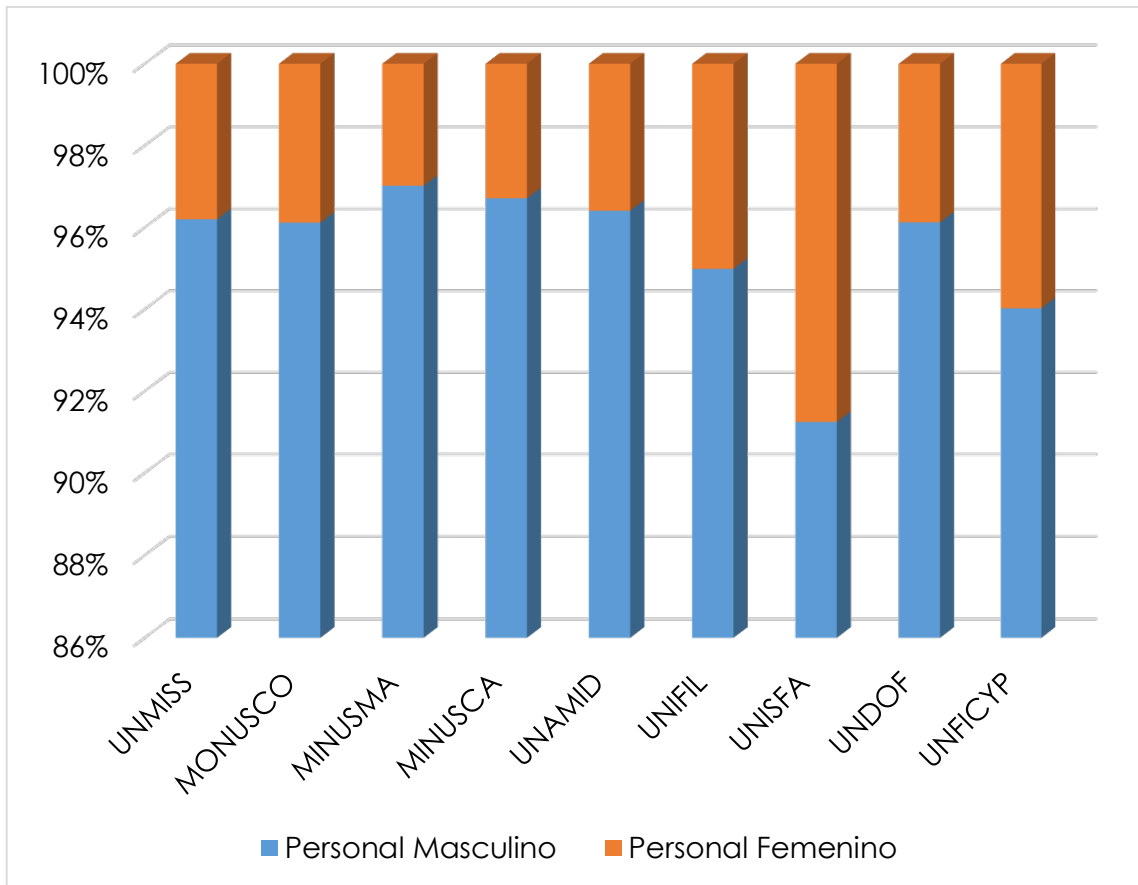


Figura 6. Porcentaje de Personal Militar que participan en Operaciones de Mantenimiento de Paz (Distribución por género)

Fuente: Procesado de información obtenida por la Organización de Naciones Unidas.

La Marina de Guerra del Perú, en ese sentido no tiene una política definida, eso quiere decir que aquel oficial (indistinto al género) que desee participar en una misión de paz, puede hacerlo siempre y cuando cumpla con los requisitos. Incluso siendo parte de un contingente militar como ya se ha dado en oportunidad anteriores.

B. Ámbito Operacional

1. Campo Militar

En el campo militar se ha logrado un reconocimiento a nivel internacional por el papel desempeñado. El entrenamiento y capacitación de las unidades militares en operaciones combinadas y conjuntas conforme los

procedimientos de las Naciones Unidas enriquecen la experiencia para el ejército de Guatemala.

Se fortalece la mística y disciplina militar del soldado guatemalteco por el prestigio que se adquiere. Las fuerzas especiales "Kaibil" fueron solicitadas por la ONU para participar en la misión de paz en la República Democrática del Congo. (Cifuentes, 2008).

De acuerdo al artículo de Jaime Redondo, la flexibilidad de las fuerzas navales permite proporcionar las capacidades necesarias para cubrir una amplia variedad de tareas marítimas específicas necesarias en Operaciones de Mantenimiento de Paz (Redondo, 2010), las cuales pueden ser:

- Servicios de protección y seguridad de puertos.
- Control marítimo de costas y servicios de defensa portuaria.
- Policía marítima.
- Seguridad marítima.
- Defensa medioambiental y prevención, vigilancia, control y reacción ante la contaminación.
- Control del tráfico de buques y ayudas a la navegación.
- Registros de bandera de buques mercantes.
- Adiestramiento (policía marítima, búsqueda y salvamento, protección medioambiental, protección y seguridad de puertos, gestión de dispositivos de conducción de tráfico marítimo y seguridad marítima).
- Visitas a puertos.
- Búsqueda y salvamento marítimo (SAR).
- Vigilancia y patrulla de costas.
- Plataforma de escala, aprovisionamiento y apoyo de fuerzas conjuntas.
- Escolta de buques.
- Emplazamiento neutral para reuniones de negociación.

- Protección de instalaciones en la mar y en tierra.
- Operaciones marítimas de interdicción (MIO).
- Vigilancia y control de zonas marítimas exclusivas.
- Operaciones contra minas y limpieza de aguas minadas.
- Dependencia temporal de detención de personal.

El Secretario General de las Naciones Unidas indica que una fuerza de tarea marítima de Naciones Unidas sería la mejor opción para apoyar la evacuación o asistencia de emergencia, así como proteger la ayuda humanitaria, manteniendo a bordo una pequeña fuerza de desembarco de reacción rápida, capaz de proporcionar seguridad temporal a pequeños emplazamientos en apoyo del proceso de paz (Redondo, 2010).

La presencia de personal naval, no solo en las misiones de paz propiamente dichas, sino también en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz está empezando a cubrir un vacío que existía en el ámbito de estas operaciones, lo que ha permitido a la Secretaría de las Naciones Unidas, reforzar su capacidad de planificar y llevar a cabo operaciones marítimas. apostando por nuevos despliegues de fuerzas navales en apoyo de procesos de paz en el futuro (Redondo, 2010).

En este contexto, la incorporación de oficiales navales a la estructura militar del Cuartel General de las Naciones Unidas, proporcionaría a las Armadas la oportunidad de:

- Participar e influir desde el comienzo en las sucesivas etapas de planeamiento, incluyendo el de contingencia, de operaciones de mantenimiento de paz navales y elaboración de documentos, incluyendo: Estimación Operacional, Concepto de Operaciones, Reglas de Enfrentamiento, Requerimientos de Fuerza, Directiva al Comandante de la Fuerza y Estudios de Capacidad Naval.
- Mantener una adecuada supervisión y coordinación con Naciones Unidas. En operaciones con participación naval, tanto de larga duración como de carácter eventual (operaciones de apoyo a la reconstrucción y ayuda humanitaria).

Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

La interoperabilidad entre plataformas navales es el mayor hándicap para la eficacia de las dichas fuerzas en operaciones marítimas dentro de una Operación de Mantenimiento de Paz. La misma que aumenta la interacción entre las Armadas por medio de la realización de ejercicios navales combinados, mejorando esa característica.

Además de las tareas típicas de mantenimiento de la paz, el nuevo contexto de las mismas, con su visión multidimensional, define un renovado papel para las fuerzas navales, que incluye tareas de consolidación de la paz (DDR, SSR, construcción de capacidades marítimas, apoyo al desarrollo de comunidades costeras, etc.).

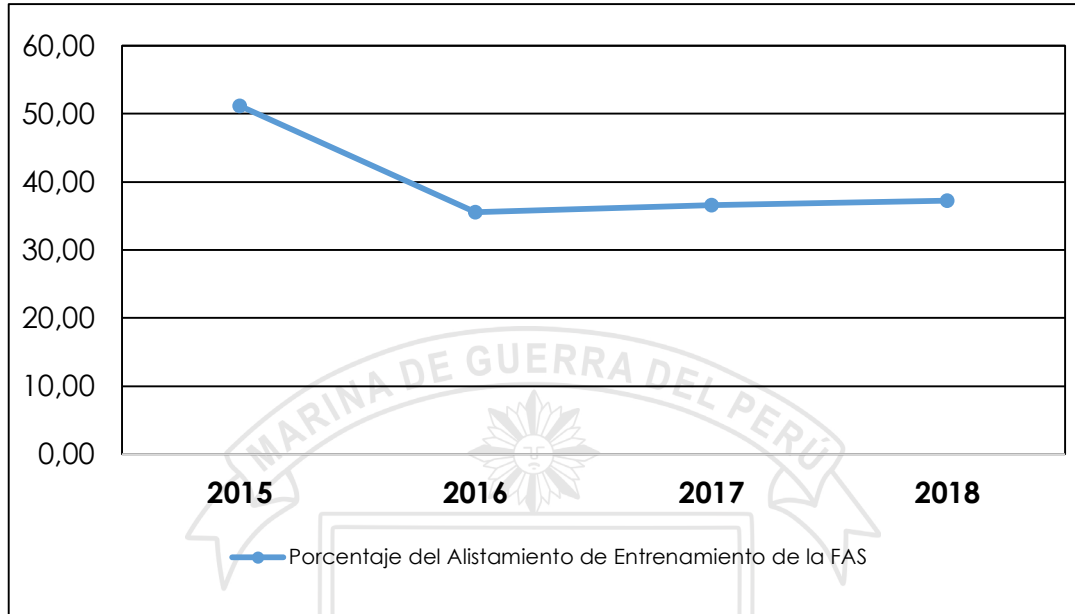
Las nuevas tareas que vislumbra la reforma de las Operación de Mantenimiento de Paz podrían hacer necesaria la adaptación de unidades y de preparación del personal de las Armadas para cumplir los mandatos del Consejo de Seguridad (Redondo, 2010).

Teniendo en cuenta que las contradicciones entre las funciones de un militar tradicional y uno que sirve en operaciones de paz, estas son considerables, es por eso que la incorporación de nuevas habilidades es imprescindible para el correcto cumplimiento de las funciones legadas con las operaciones de mantenimiento de paz. De acuerdo a las tendencias actuales, las fuerzas armadas profesionales son capaces de actuar tanto en operaciones convencionales (de guerra propiamente dicho) y en operaciones diferentes a la guerra, aunque esto suponga actuaciones bajo diferentes principios, esto debido a su alistamiento y entrenamiento. (Velarde, 2008).

La Marina de Guerra del Perú, cuenta dentro de su organización con la Fuerza de Superficie, la cual es uno de los 5 componentes del poder naval. Esta fuerza operativa, está a cargo de los buques de guerra y la dota con oficiales y personal técnico.

Dicho personal debe mantenerse entrenado en las diferentes áreas de la guerra, eso implica contar con el entrenamiento adecuado en su área profesional. En la actualidad dicho entrenamiento se ve disminuido por diferentes factores, los cuales y de acuerdo al cuadro no permiten alcanzar el nivel de entrenamiento adecuado.

Tabla 2.

Porcentaje del Alistamiento de Entrenamiento de la Fuerza de Superficie

Fuente: Fuerza de Superficie, consulta 31/10/2018

En lo relacionado al alistamiento logístico, la Marina de Guerra del Perú, desde el inicio de su participación como parte de un contingente militar, a su vez empezó su contribución con equipamiento mayor con los vehículos BMR que pertenecían al Batallón de Vehículos Tácticos de la Infantería de Marina. Los primeros vehículos fueron puestos a disposición de las Naciones Unidas en el año 2004, cuando fue desplegado el primer contingente peruano a la misión en Haití. Desde esa fecha, las Naciones Unidas retribuye el uso de estos vehículos con un reembolso económico que ha podido mantener y reparar estos vehículos de casi 30 años (en la actualidad 40 años aproximadamente) de antigüedad.

De acuerdo al informe final presentado en la Escuela Superior de Guerra Naval (Vera Mendoza, Pérez Astete, & Fernández Segura, 2007). Se mostró una proyección de los vehículos que en ese entonces estaban operando en misiones de paz, y en coordinación con el Comandante del Batallón de Vehículos Tácticos de ese entonces, se efectuó un cuadro indicando los ingresos fuera del presupuesto asignado que recibía dicha unidad de combate por el concepto de donaciones y transferencias, cabe resaltar que dicho concepto, permite a la unidad de gasto, comprometer el



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez
 Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

dinero recibido sin la preocupación de que este retorne a arcas del tesoro público si no es ejecutado durante el año fiscal. En el artículo publicado por el Dr. Carlos Soto indica que una de las fuentes de financiamiento del estado es la llamada "donaciones y transferencias que de acuerdo a la revista Actualidad Gubernamental señala que: *"Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores"* (Soto, 2013).

Tabla 3.

Proyección Anual de ingreso por concepto de Donaciones y Transferencia a favor del Batallón de Vehículos Tácticos (en Dólares Americanos)

ITEM	Reembolso Mensual	Reembolso Anual
Vehículo BMR	6,260.97	75,131.64
Total (4 Vehículos)	25,043.88	300,526,56

Fuente: Batallón de Vehículos Tácticos

Actualmente 4 de estos vehículos prestan servicios en la Misión Multidimensional de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA por sus siglas en inglés).

En el ámbito operacional, se ha encontrado ventajas que afectan directamente el desempeño de la institución, beneficiándola en las áreas de alistamiento, entrenamiento y logística.



De acuerdo a las entrevistas realizadas a los jueces expertos tanto nacionales como extranjeros. La mayoría coincide que el hecho de que las unidades navales (considérese unidades navales, las unidades de las diferentes fuerzas operativas de la Marina de Guerra del Perú) que el hecho de realizar, conducir y planificar operaciones reales, da una experiencia única a un miembro de las fuerzas armadas, y si a ese hecho se le suma que dichas operaciones se realizan en ambientes multinacionales, interoperando con unidades de diferentes países, lo que permite intercambiar experiencias, conocimientos y medirse de manera real con sus pares, conociendo así las diferentes culturas y diferentes métodos para ejecutar operaciones de índole militar y operaciones diferentes a la guerra, las cuales aumentan la capacidad profesional de los integrantes de la institución, pues es este el mejor entrenamiento para aprender, desarrollar e implementar nuevas capacidades a las que, por la naturaleza de las funciones militares, ya se tienen (Redondo, 2010).

Tabla 4.

V de Aiken para ítems dicotómicos (Jueces Internacionales)

Jueces Internacionales	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8
Juez 1 (UK)	1	1	1	1	0	1	1	1
Juez 2 (Nigeria)	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 3 (Alemania)	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 4 (Brasil)	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 5 (EEUU)	1	1	1	1	1	1	1	0
Juez 6 (India)	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 7 (Australia)	1	1	1	1	1	1	0	0
Juez 8 (India)	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 9 (India)	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 10 (Brasil)	1	1	1	1	0	1	1	1
Suma de puntajes	10	10	10	10	8	10	9	8
Nro. de Jueces	10	10	10	10	10	10	10	10
V de Aiken	1	1	1	1	0,8	1	0,9	0,8

Fuente: Elaboración Propia

Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

Tabla 5.

V de Aiken para ítems dicotómicos (Jueces Nacionales)

Jueces Nacionales	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8
Juez 1	1	1	1	1	1	1	1	0
Juez 2	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 3	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 4	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 5	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 6	1	1	1	1	1	1	1	1
Juez 7	1	1	1	1	1	1	1	1
Suma de puntajes	7	7	7	7	7	7	7	6
Nro. de Jueces	7	7	7	7	7	7	7	7
V de Aiken	1	1	1	1	1	1	1	0,857

Fuente: Elaboración Propia

En el campo logístico, es sabido el sistema de reembolso de las naciones Unidas a los países que aportan con personal militar, así como equipamiento militar.

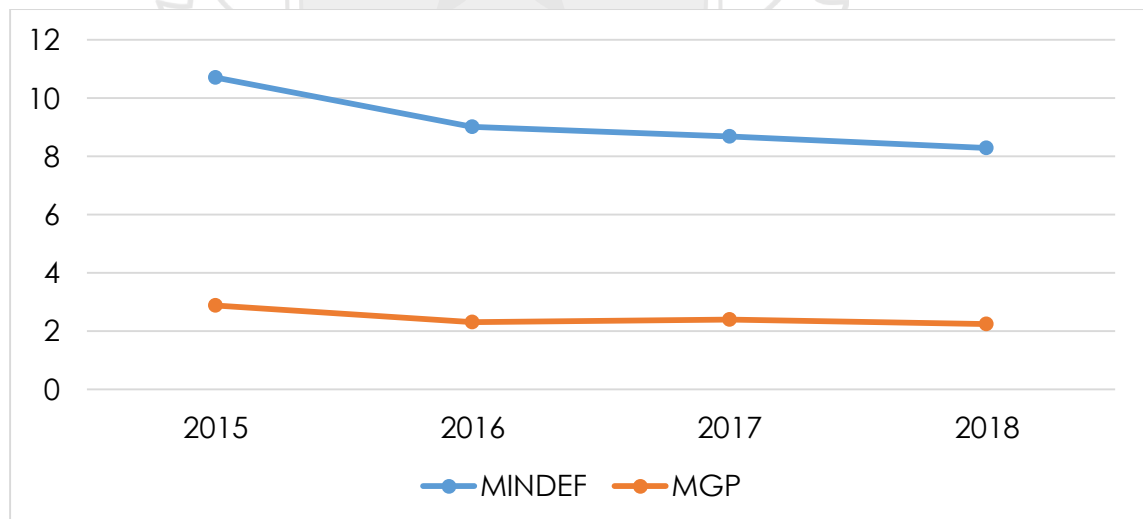


Figura 7. Cuadro Comparativo de Presupuesto del Ministerio de Defensa y la Marina de Guerra del Perú(en miles de millones de soles)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Este presupuesto adicional va directamente en beneficio de la institución y no solo permite mantener los equipos que se “arriendan” a las Naciones Unidas, sino sirve también, como es el caso de varios países asiáticos, y como ejemplo más cercano, en la región, el de Uruguay que recibe aproximadamente 50 millones de dólares de manera anual, y que ha permitido mantener su equipamiento militar, sino también repararlo y renovarlo, a pesar de que el presupuesto asignado por su país, no hubiera permitido eso (González, 2014).

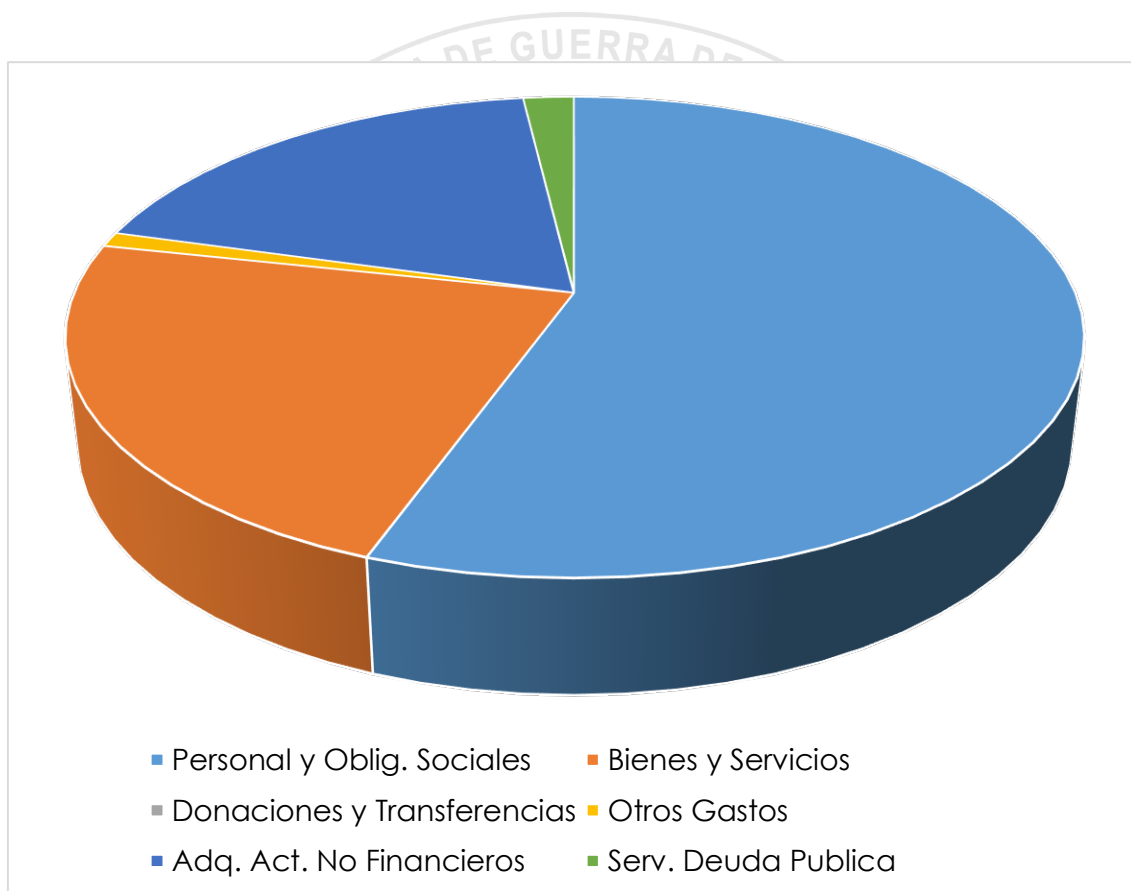


Figura 8. Desagregado de gasto del presupuesto de la Marina de Guerra del Perú año 2018 (en millones de soles).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

C. DISCUSIÓN

Habiendo verificado la literatura de este capítulo, se ha podido identificar varias ventajas que significa a los estados, el participar en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. En adición, se ha podido

recabar opiniones de militares expertos en estas operaciones, tanto internacionales como nacionales, los cuales también identifican ventajas sobre la participación en operaciones de mantenimiento de paz.

En el ámbito estratégico, el 80 % de los militares expertos internacionales, así como el 86 % de los militares expertos nacionales, indican que existen ventajas de dicha participación, siendo las principales en el campo político, la proyección internacional del estado y el reconocimiento de la comunidad internacional del estado participante en operaciones de mantenimiento de paz. En el campo económico también se han podido identificar ventajas como la proyección de la imagen del estado participante como un socio estratégico con objetivos similares, esto ante las potencias mundiales y regionales es de gran ayuda para mantener la estabilidad económica. En el campo social, las ventajas de la participación por parte de un estado en operaciones de mantenimiento de paz se identifican a través de la relación civil-militar, la cual permite que los miembros de las fuerzas armadas sean más accesibles ante las autoridades civiles y las reconozcan legítimamente. Así también identifica la igualdad de participación de los miembros de las fuerzas armadas de un Estado referente al género.

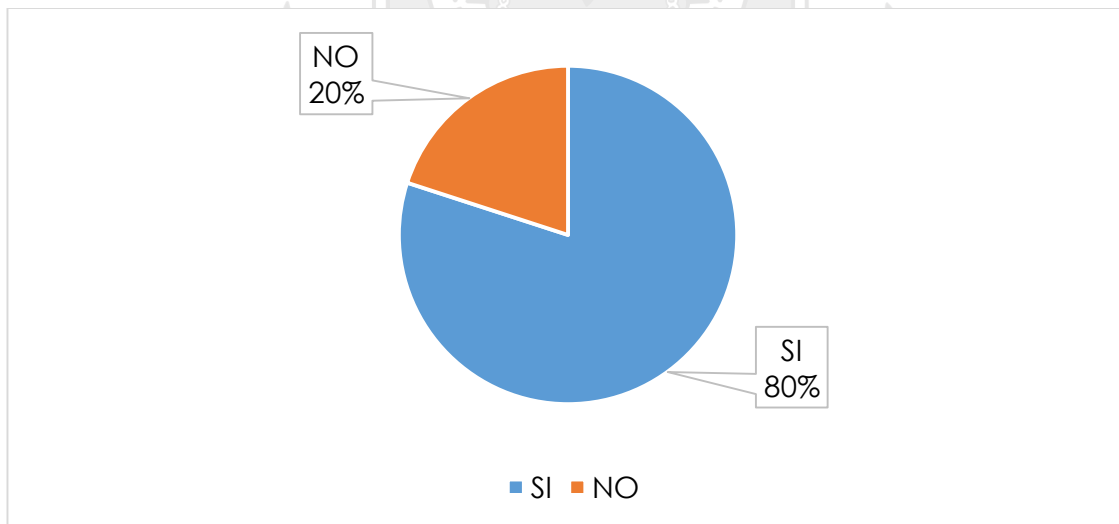


Figura 9. Ventajas en el Ámbito Estratégico (Internacional).

Fuente: Elaboración Propia

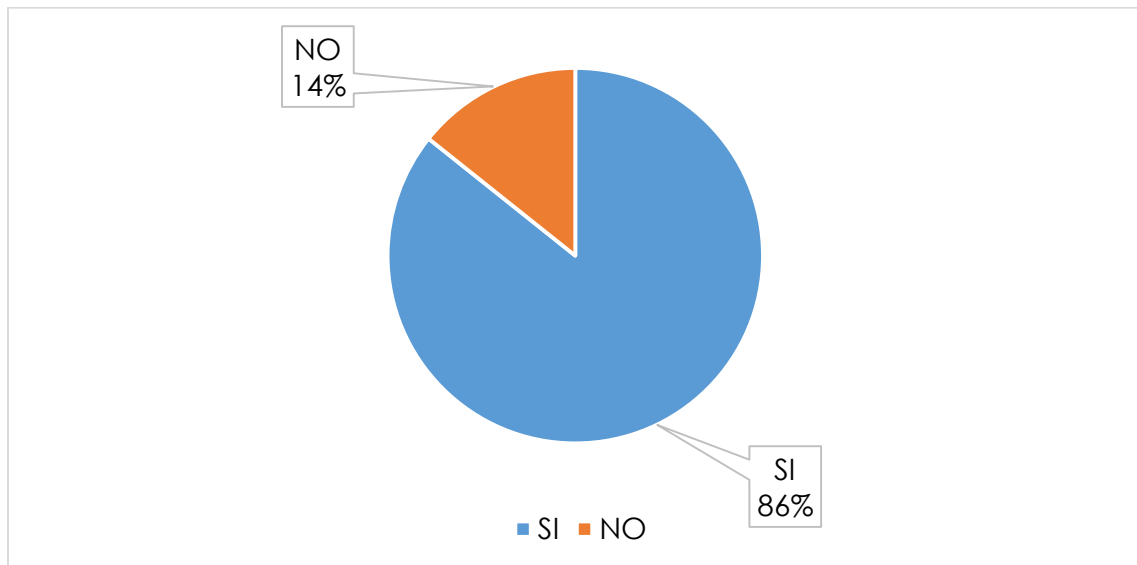


Figura 10. Ventajas en el Ámbito Estratégico (Nacional).

Fuente: Elaboración Propia

En el ámbito operacional, el 90% de los militares expertos internacionales, así como el 100% de los militares expertos nacionales, indican que existen ventajas de dicha participación, siendo las principales las relacionadas al campo militar, como la capacidad de interoperar con unidades militares y navales de otras nacionalidades lo que permite no solo el intercambio profesional entre unidades militares sino también el intercambio cultural, y un mejor entendimiento de otras culturas y formas de pensamiento. En adición, el incremento del estado de entrenamiento es otra ventaja la cual va en beneficio de la unidad militar de un Estado que participa en operaciones de mantenimiento de paz, por encontrarse realizando operaciones reales. La mejora del estado de alistamiento logístico se identifica como otra ventaja, la participación en estas operaciones beneficia a las unidades que participan en esta, por medio de los reembolsos que realiza la Organización de las Naciones Unidas por el equipamiento mayor nacional con el que los estados aportan a estas operaciones, lo cual en algunos casos que se ha podido identificar de acuerdo a la literatura y en base a la experiencia del investigador, quien de primera mano ha visto los beneficios que estos aportes significan, pueden generar presupuestos adicionales que permiten no solo mejorar los equipamientos, sino realizar adquisiciones de nuevos equipos más modernos y con mejores capacidades.

Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

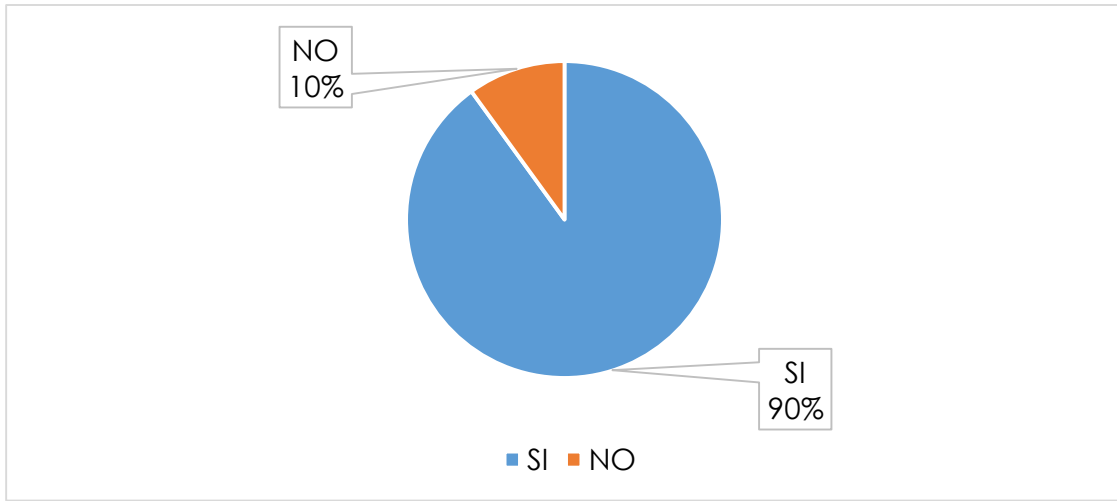


Figura 11. Ventajas Ámbito Operacional (Internacional)

Fuente: Elaboración Propia

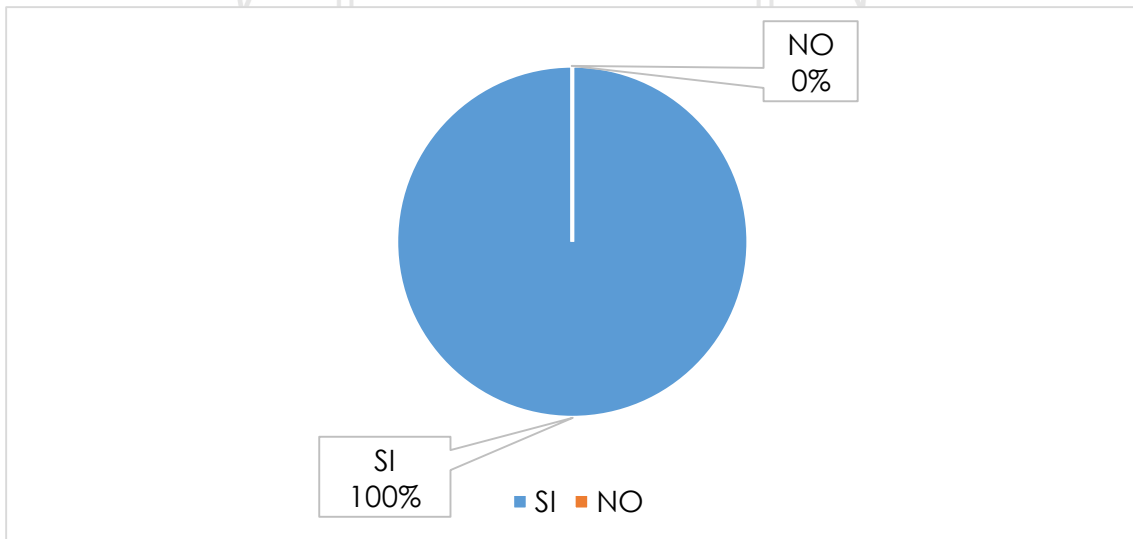


Figura 12. Ventajas Ámbito Operacional (Nacional)

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

1. Se ha podido identificar las ventajas en el ámbito estratégico que tendría las Unidades de la Marina de Guerra del Perú en la participación en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, definidas en los campos político, el cual se refiere al posicionamiento del Estado participante ante la comunidad internacional, logrando el reconocimiento de la misma; en el campo económico, el cual permite al estado participante ser considerado como socio estratégico que busca objetivos similares, esto ante las potencias mundiales y regionales, a su vez nos permite maniobrar diplomáticamente para lograr dictámenes favorables en materia económica; y en el campo social, permitiendo que los miembros de las fuerzas armadas sean más accesibles ante las autoridades civiles y las reconozcan legítimamente, así como incentivando la igualdad de oportunidades para el personal naval de ambos géneros.
2. Se ha logrado identificar las ventajas en el ámbito operacional que tendría las Unidades de la Marina de Guerra del Perú en la participación en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en lo relacionado al campo militar, permitiendo obtener una capacidad de interoperar con unidades militares y navales de otras nacionalidades, intercambiando no solo las experiencias, sino también cultura entre sus pares; por otro lado, lograr un incremento del estado de entrenamiento de las unidades navales peruanas, por encontrarse realizando operaciones reales y un incremento del estado de alistamiento de las unidades navales peruanas, debido a los reembolsos de Naciones Unidas por el uso de su equipamiento.



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

B. Recomendaciones

1. Es recomendable que la Marina de Guerra del Perú, inicie su participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz, con unidades navales propias y no como parte de una unidad combinada, con el fin de incrementar la operatividad como unidad táctica, lo cual mantiene un orden y un incremento de las capacidades operativas de las unidades navales participantes, así mismo incrementa la proyección internacional de la institución y por consiguiente del Estado Peruano.
2. Es recomendable que la Marina de Guerra del Perú, amplíe su participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz, no solo con unidades navales de ámbito anfibia (Unidades de Infantería de Marina y Operaciones Especiales), sino también con Unidades navales de Superficie y Aeronavales, con la finalidad de aumentar el nivel de entrenamiento en operaciones reales en la mar de la dotación de dichas unidades, sino también proyectar la presencia de la institución a nivel internacional, mejorando así el nivel de entrenamiento de las dotaciones de las unidades navales participantes y contar con un presupuesto adicional que permita mejorar el estado de alistamiento de las unidades navales.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo Nacional. (s.f.). *Acuerdo Nacional*. Obtenido de <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/definicion/>
- Cifuentes, I. (25 de marzo de 2008). *Perspectiva Militar*. Obtenido de <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2008/03/operaciones-de-paz-un-beneficio-para-el.html>
- Clausewitz, C. V. (2002). *De la Guerra*. Librodot.com.
- COMOPERPAC. (Junio de 2014). Comandancia General de Operaciones del Pacífico. *Doctrina de Operaciones del Pacífico*. Lima, Lima, Perú: Marina de Guerra del Perú.
- Congreso de la República del Perú. (9 de Diciembre de 2012). Ley 1138 "Ley de la Marina de Guerra del Perú". Lima, Lima, Peru: Diario Oficial "EL PERUANO".
- De Vergara , E. (2016). Causas para participar en operaciones de mantenimiento de la paz. *Visión Conjunta*, 15-25.
- Defensa, M. d. (2005). *Libro Blanco de la Defensa*. Lima: Ministerio de Defensa.
- Enciclopedia Juridica. (2014). *Enciclopedia jurídica*. Obtenido de www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/buque-de-guerra/buque-de-guerra.htm
- Flores, M. (2014). *La Participacion de Brasil en Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU a partir de 1985 y su Implicancia en sus Fuerzas Armadas*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, J. (2014). La Contribución de Uruguay para Operaciones de Paz de Naciones Unidas: Acerca de las motivaciones y la interpretación de su record. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 38.
- Hårleman, C. (2012). *Introducción al Sistema de Naciones Unidas: Orientacion para servir en una mision de la ONU*. Virginia, Virginia, EEUU: Instituto para Formación en Operaciones de Paz.
- Ingenium. (2018). *Facultad de Ingenieria UCSS*. Obtenido de <http://camp.ucss.edu.pe/ingenium/index.php/industrial/116-diferencia-investigacion-basica>



Commander Eduardo Miguel Francia Ramírez

Methodological Consultant: Ph.D. Carlos Portocarrero Ramos - Technical Consultant: Rear Admiral(r) Mario Sánchez Debernardi

Ladsous, H., & Khare, A. (15 de Marzo de 2017). *Guía de los Observadores Militares de las Naciones Unidas en Operaciones de Mantenimiento de Paz*. Nueva York, Nueva York, Estados Unidos: ONU.

Magallanes, A. (2016). *La Participación de la Mujer en las Misiones de Paz de las Naciones Unidas a través de la actuación de las Fuerzas Armadas*. Paraná: Pontificia Universidad Católica Argentina.

Marina de Guerra del Perú. (2012). *Plan a Largo Plazo de la Marina de Guerra del Perú*. Lima, Callao, Peru: Marina de Guerra del Perú.

Navajas, R. (2006). El Arte Operacional y La Estrategia Conjunta. *Revista de Marina de Chile*, 16.

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/>

Ram, S. (2008). *Historia de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas Durante la Guerra Fría: 1945 a 1987*. Virginia, Virginia, EEUU: Instituto para Formación en Operaciones de Paz.

Ramos, L. (2009). La participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz. *Revista de Marina*, 41-54.

Redondo, J. (2010). Dimensión Marítima de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas. *Revista General de Marina*, 16.

Rojas, F. (2002). *Transparencia Militar en America Latina*. Santiago de Chile: Liber.

Sánchez Debernardi, M. (2009). El Perú y las misiones de mantenimiento de paz en Chipre. *Revista de Marina*.

Soto, C. (2013). Las Fuentes de financiamiento, los ingresos y los gastos públicos en el Perú . *Actualidad Gubernamental*, 6.

Sotomayor, A. (2007). La participación en Operaciones de Paz de la ONU y el Control Civil de las Fuerzas Armadas: Los casos de Argentina y Uruguay. *Foro Internacional* (pág. 24). Mexico D.F.: El Colegio de Mexico.

Spanish Oxford Living Dictionaries. (2018). *Spanish Oxford Living Dictionaries*. Obtenido de https://es.oxforddictionaries.com/definicion/infanteria_de_marina

Tejada Pérez, O. (2015). La Marina de Guerra del Perú trabajando por la paz mundial. *Revista de Marina*.



- Velarde, C. (2008). *Las Misiones de Paz en países en conflicto*. Arequipa: Universidad Católica Santa María .
- Vera Mendoza, W., Pérez Astete, L., & Fernández Segura, J. (2007). *Ventajas Institucionales*. Callao: Escuela Superior de Guerra Naval.
- Vizcarra, M. (2018). Discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas. *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

